

	Mes	Trimestre
Valencia...	Ptas. 2	Ptas. 6
Provincias...		750
Extranjero...		

Nuevas consideraciones respecto del triunfo de la Esquerra catalana

La firme posición de Lerroux

Ayer comentábamos extensamente el resultado de las elecciones catalanas. Después de transcurridas varias horas de aquel episodio y de mejor meditado lo ocurrido, reiteramos nuestro criterio de que el triunfo de la Esquerra podría darse por descontado.

Para constituir al primer Parlamento catalán era lógico y normal que por gratitud los catalanes volasen al partido y a los hombres que suponían decidieron el triunfo del Estatuto. Aparte de los restos que concede la posesión del poder, en este primer contacto con la ciudadanía nadie sereno espectador de los últimos acontecimientos podía sospechar otra victoria.

La Liga había incorporado a su candidatura los elementos más conspicuos de su grupo y ellos también portan el estandarte de las aspiraciones catalanistas.

No sorprende, pues, que la Esquerra en primer término y los adictos al señor Cambó en segundo, unidos por los afanes regionales, fuesen destacados para ocupar los escaños de las Cortes catalanas.

Para nosotros el verdadero triunfo lo ha obtenido el Partido Radical. Enarblando la bandera de cordialidad que brinda España a sus hermanos de Cataluña, desvinculados del extremismo que agrieta el mapa político de aquella región, con un programa sereno y reflexivo, desafiando los fáciles éxitos y los sufragios que adorna la adulación inconsciente a las masas, el Partido que acudilla don Alejandro Lerroux ha obtenido el primer puesto entre las

en este otro sector de la enseñanza donde hay defectos y lagunas. Este mal que relaja, corroe, maldaga y echa a perder miles de inteligencias de la juventud estudiosa de la nación valenciana, esta llaga gangrenosa que no deja medrar ni menos robustecer el privilegio génesis del alma que es el cultivo y expansión de la inteligencia y del entendimiento, esta monstruosidad, repito, ha invadido descaradamente con el mayor sarcasmo y de la manera más cínica todos los centros docentes de la tierra valenciana.

Es preciso destruir todo ese enmarañado apocalíptico y hacerlo pasar por el tamiz de la selección. Dejar lo poco bueno y destruir lo mucho malo e ir inmediatamente a la creación y adopción de nuevos textos claros, concisos, prácticos, rectos, que despiertan con firmeza y clarividencia y desde la más tierna edad la inteligencia humana elevando la condición mental, intelectual, artística, espiritual e incluso material del hombre a su grado máximo.

Es preciso que el analfabetismo deje de codearse con la inteligencia en nuestras escuelas, en nuestras academias y en nuestros institutos superiores.

Incluído es reformar desde su base la pedagogía valenciana. La nación valenciana quiere hombres-cerebro y no hombres de pose más o menos verídica, pero casi siempre de un valor abstracto.

Queremos que a nuestros hijos se les enseñe de la manera más racional y sabia posible. Queremos

que sus maestros y profesores sean la flor de la selección humana en el saber y en lo moral. Queremos que se les considere como valores futuros de la patria valenciana y no como muñecos más o menos discolorados. Queremos y es imprescindible que se les enseñe a amar y conocer a Valencia, pues entendemos que, al igual que el hijo debe estar identificado de una manera estricta con su madre, del mismo modo el niño valenciano debe estar absolutamente adherido a la patria valenciana, que es su madre espiritual.

En las escuelas de la nación valenciana no se ha enseñado jamás Geografía valenciana, Historia valenciana ni Gramática valenciana, y ya es hora de que corriamos tan grave error. Es más, entiendo que a más de esas tres asignaturas, sería de unos resultados muy excelentes y en extremo halagadores para el porvenir de nuestros hijos, editarles el «Libro del Arte Valenciano», el «Estudio de la expansión comercial valenciana», «Valencia industrial», «Libro del agricultor valenciano» y otros similares en valenciano y en castellano, en los cuales nuestras generaciones del porvenir aprenderían ya desde pequeños a prepararse para hombres y ser para su patria en lugar de un estorbo, un algo sin valor, un provecho que aportaría su parte de concurso al renacer de nuestra patria que todos queremos que sea lo más rico, bello y enaltecedor que concebir pueda la mente humana.

ROGER BOTY.



LOS SUCECOS DE JERESA.

Al hablar en el mitin de Barcelona D. Sigfrido Blasco, recordó la actuación del ex Gobernador de Valencia señor Rubio, que le había precedido en el uso de la palabra, elogiando el comportamiento del mismo y marcando el hecho de que durante su mando no hubo sucesos lamentables; en cambio, apenas terminada su gestión, ocurrieron los sucesos de Jeresa en los que nos mataron varios obreros.

Como alguien intencionadamente ha dado interpretación equivocada a estas afirmaciones, hemos de fijar el alcance de las mismas.

Los sucesos de Jeresa ocurrieron después de salir de Valencia el entonces Gobernador don Francisco Rubio y antes de tomar posesión el actual señor Doperto, es decir, durante la interinidad del señor Afán de Ribera.

OTRA VEZ LO DEL MURO DE LA LONJA.

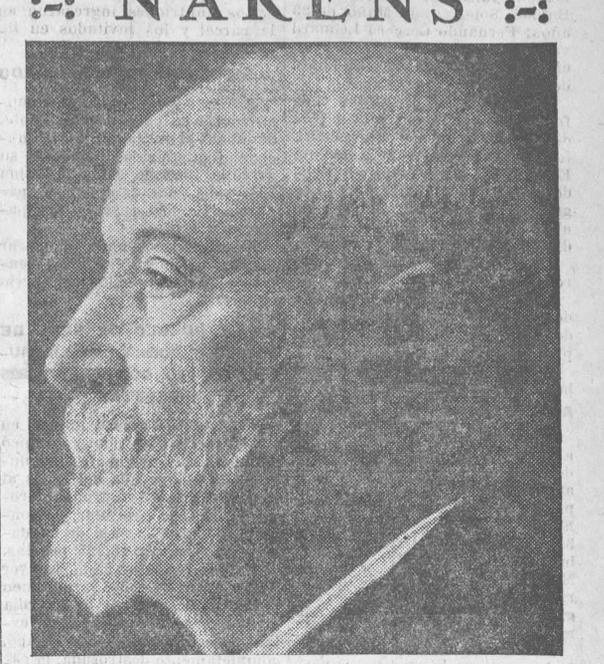
El presidente de la comisión de Monumentos señor Durán y Tortajada, con referencia a la nota publicada en la Prensa valenciana por la Casa Regional Valenciana, de Madrid, dice que no de la referida entidad, como se dice en dicha nota, sino de uno de los miembros de su directiva y con carácter particular, se le pidieron datos sobre el proyecto de restauración del muro de la Lonja, datos que facilitó con mucho gusto, como los facilita a todo ciudadano que muestra interés por la dignificación y enriquecimiento de nuestro tesoro artístico. A ello se ha limitado, pues, el contacto del señor Durán con la citada Casa Regional.

El telefonema a que se alude en la referida nota, en cuanto se recibió fué pasado por la Alcaldía a la comisión de Monumentos, la cual decidirá sobre él en la primera reunión que celebre.

Por lo demás, el señor Durán y Tortajada declara que, con todos los respetos para la opinión sustentada por los señores dirigentes de la Casa Regional de Madrid, al Ayuntamiento no le es posible tomar ni modificar sus acuerdos según el parecer particular de los múltiples señores que con indudable buena fe y valencianismo quieren opinar. La comisión municipal de Monumentos del Ayuntamiento de Valencia, que también siente el valencianismo como quien más lo siente, está asesorada oficialmente por la Academia de Bellas Artes de San Carlos. Y ello es, con respecto al caso concreto del proyecto de restauración del vergonzoso muro de la Lonja, proyecto ofrecido en nombre de su autor precisamente por la Academia presidida por el ilustre y venerable don José Benlliure, una valiosa garantía artística para Valencia del acuerdo tomado por unanimidad en el Ayuntamiento.

PARA «EL PUEBLO»

NAKENS



Se ha conmemorado el aniversario de su fallecimiento. En torno de su fosa este llamamiento congregó a amigos y admiradores suyos: «El sábado 12 de los corrientes, se cumple el sexto aniversario de la muerte de José Nákens. Los amigos y admiradores del glorioso apóstol del anticlericalismo español, se reunirán dicho día, a las tres y media de la tarde, en la plaza de Manuel Becerra, para dirigirse al Cementerio donde reposan sus restos y dándole esta visita como homenaje de recuerdo imprecadero de su obra y de su vida, consagrada por entero al ideal anticlerical y republicano.»

Por la noche celebró en el Centro Federal una velada necrológica.

Nákens merece esos y mayores tributos.

Aparte su anticlericalismo, sostenido con entereza y tesón contra tiránicas persecuciones, y lo que es más valiente: contra el ser tildado de cursi y la general creencia en que la lucha anticlerical estaba pasada de moda, poseía cualidades y virtudes dignas de ser recordadas con encomio.

Su lección moral debe ser ejemplar. Renegó de soplonerías y delaciones, muy a la española en el reniego, y con tal de no descubrir a quien al asilo de su hidalguía se acogiera, consintió en ser encarcelado y procesado y condenado como cómplice y encausado.

En la magnífica oración forense que en defensa de don José Nákens pronunció el gran jurista, gloria del republicanismocastellano, Menéndez Palleás, se recuerda una novellita de las muchas que forman el último libro de Cervantes: «Trabajos de Persiles y Sigismunda», aquella muy dramática en que el homicida en duelo se refugia la espada tinta en sangre y desenvainada, la capa revuelta y sin sombrero en el momento de que se hubiese cambiado el nombre de la repetida calle por otro que bien pudiera ser el de un hombre de reconocido mérito?

Rogándole mil perdones por la molestia, aprovecha la oportunidad para ofrecerle muy suyos atentos afectuosos servidores que efusivamente estrechan su mano, Fernando Giner, Isabel Escobedo, Manuel Lucía, Jesús Dasi, Adolfo Bernardo, Andrés París, Simón Marco, Andrés Mari, Joaquín Ribes, José Ferrer, Sixto Lucía, Rafael Guardiola, José Muñoz, Manuel Alcañiz, José Sánchez Duque, Cándida Penadés, Lucas Conejero, Dolores Morales, José M. Estivalis.»

El cambio de nombre de dicha calle está, según nuestras noticias, en la comisión correspondiente. Respecto al pavimentado de la misma, esperamos que la comisión de Ensanche a que la calle pertenece atenderá la indicación, que es justa y merece ser atendida cuanto antes. Estamos seguros de que el Alcalde, señor Lambies, que tiene por norma complacer a cuantos a él se dirigen hará también la oportuna indicación a la comisión de Ensanche.

El republicanismo de algunos catalanizantes

Fragmento de un discurso de don José Ortega y Gasset, en las Cortes Constituyentes:

«...No me preocupa, pues, lo que el señor Hurtado haya dicho, ni que el señor Hurtado lo haya dicho; lo que me preocupa es otra cosa, porque eso, dicho por él, a lo sumo lo que hubiera podido traer consigo es que, oyéndolo, automáticamente se incorporase en mi mente yo no sé si un vago recuerdo o pura fantasía involuntaria de una fecha poco anterior al 15 de Diciembre de 1930 y poco posterior a los días en que yo había publicado ciertos artículos en «El Sol», que dieron algo que hablar, y en esa fecha una figura muy parecida a la del señor Hurtado, que viene a convencerme de que lo hecho por mí era una insensatez, que la República no vendría nunca a España y que lo que debíamos haber hecho, y hacer aún, era intentar un nuevo ensayo con la monarquía.» (Grandes y prolongados ruidos.)

Apuntes para el Estatuto Valenciano

Empecemos a trabajar

Comencemos la obra. No olvidemos que ésta ha de estar lo mejor cimentada posible. Desde luego hay que reedificar sobre los antiguos cimientos. Sobre aquellos pequeños ciclópeos de selección mental que remontó la imaginación y la concepción humana hasta casi más allá de la facultad investigadora del cerebro.

Al pretender lanzar de nuevo a nuestra patria por la senda de la inmortalidad, no echemos en olvido la substancialidad genuina y real de la raza valenciana. Ese atributo de super quinta esencia de entendimiento que en tiempos antiguos erigió a Valencia en símbolo de raciocinio y erudición. No nos precipitemos, pero primariamente, no perdamos un día de nuestro tiempo. Al reabrir nuestra historia nacional recurramos a nuestro mayor valor, revistámonos de nuestra mayor serenidad para que la emoción de su insuperable grandeza no deslumbe nuestro espíritu y haga temblar nuestra mano.

Pueda más bien de dioses que de humanos será el saber y el poder conectar, ligar, unir y enlazar las maravillosas magnificencias de un pasado sublime con las nuevas inundadas de un presente turbulento y raquítico. Pero no desmayemos. El espíritu valenciano conserva un fondo de fuego sagrado. Rescaldado de tesoro invencible en donde el inagotable ingenio de la raza creó el genio de lo eterno y lo inmortal. Sepamos sentir las cenizas que el recuerdo nos trae. Sepamos tan sólo hacer brotar una chispa de la ya macilenta y fría ceniza de la reproducción que tomará en llama ardiente, luego candente, lava que ruga, vi-

HORARIOS

ARTURO MORI

«Crónica de las Cortes Constituyentes»

Ha aparecido estos días el VIII tomo de «Crónica de las Cortes Constituyentes», de Arturo Mori. Arturo Mori ha recopilado en una serie de tomos, toda la labor de las Cortes Constituyentes. Discursos, polémicas, diálogos, interrupciones, incidentes, todo se incluye en esta serie de tomos.

Si algún día se tiene que hacer historia de estas Cortes Constituyentes, que por ser constituyentes ya son históricas y por la trascendencia política y revolucionaria mucho más aún, no se podría prescindir de estos libros de Arturo Mori para conocer en verdad y en detalle cuanto ha sucedido en estas fecundas y gloriosas Cortes Constituyentes. Su labor como periodista es incansable e impropia y no obstante aún tiene tiempo para recopilar la obra legislativa de estas Cortes, y darlas a la luz pública para que sean recuerdo inestimable de una prolija y honrada transformación jurídica y estatal del Estado español. Todo el proceso de la vida política de la segunda República española, se contiene en estos voluminosos tomos. Es la crónica de cuanto en el Parlamento español ha acaecido. Por medio de esta crónica se puede ver, paso a paso, el movimiento ascendente de la estructuración de nuestro país. Se van definiendo las líneas de nuestra reconstrucción histórica y evolutiva. Al mismo tiempo se va viendo cómo los valores parlamentarios se destacan; unos saliendo de la obscuridad y del anonimato, para pasarse al frente de los destinos políticos. Otros, por medio de la agudeza y de la polémica, esas dos armas tan fundamentales del parlamentario que, junto con la oratoria, son la trinidad plena del juriconsultor legislador.

Y Arturo Mori, con una paciencia de benedictino y una puerilidad dominicana, ha ido tejiendo libro tras libro toda la labor parlamentaria, para que se pueda conservar y consultar en algún día esta transformación estatal y jurídica de España, y a la vez observar el procedimiento legal que se ha empleado. Arturo Mori no ha desperdiciado coyuntura alguna; antes bien, ha reafirmado la letra, dándole consistencia, por medio de la clasificación y el orden. Es decir, que el «Diario de las Sesiones» se ha puesto encuadrado para que en todos los estantes de los hombres públicos se pueda conservar la labor parlamentaria de esta segunda República española, tan fecunda en hechos y tan meritoria en obras.

Por eso el título más meritorio que algún día se le podrá dar a Arturo Mori, será el de cronista de las Cortes Constituyentes de la segunda República española. Título que le honrará más que el haber estado sentado en un escaño del hemiciclo, que, como alguien ha dicho, bien lo merecía.

J. BORT VELA.
(Prohibida la reproducción.)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia

A partir del próximo lunes, día 28, este benéfico establecimiento verificará todas las operaciones en el nuevo edificio de su propiedad, calle del Mar, número 63.

CORRELIGIONARIOS:

Hospédense en Madrid en el

Hotel Sevilla

(Antes Príncipe)
— Todo confort —
—*—
Pensión completa desde 11 a 15 pesetas
—*—
Calle Francisco Ferrer, 7
Antes Príncipe (esquina plaza Canalejas).

UNA QUEJA JUSTIFICADA DE LOS VECINOS DE LA CALLE DEL CLERO.

Los vecinos de esta calle nos han dirigido la siguiente carta: «Señor Director del periódico EL PUEBLO.— Presente.

Los vecinos que suscriben, todos ellos domiciliados en la calle del Clero de esta ciudad, se permiten molestar su atención para rogarle que si lo estima a bien se digne llamar la atención del señor Alcalde de esta capital del mal estado en que se halla la calle dicha, ya que cuando se hizo en ella el alcantarillado quedaron en que sería adquinada o asfaltada, sin que hasta la fecha y a pesar del tiempo transcurrido se hayan realizado tales reformas, ocasionando con ello vivísimos perjuicios a todo el vecindario y a los transeúntes, pues cuando llueve hay que ir a salto de mata por el gran barrizal que allí se acumula y aún más estando completamente destrozadas las aceras. La referida calle, como sabe usted muy bien da acceso a todo el ensanche y está enclavada en sitio tan céntrico que hasta parece mentira que las autoridades no hayan ordenado su asfaltado.

Recurrimos a usted, señor Director, porque sabemos que el periódico de su digna dirección es siempre el paladín de las causas nobles y justas y por ello esperamos confiados en que seremos atendidos en tan justísima petición. Además de lo expuesto no le parece al señor Director que deba haber llegado también

Por las víctimas del mar

Se convoca a todas las presidentas de las agrupaciones femeninas del Puerto y de Valencia de nuestro Partido, a una reunión importante que se celebrará en el Casino de Unión de Pescadores, del Cabañal (calle del Pintor Ferrándiz, 21) mañana, a las seis de la tarde, para tratar de un asunto encaminado a organizar un festival en los Viveros Municipales a beneficio de las familias de los muertos y desaparecidos en el mar a causa de los últimos temporales.—Por el Comité pro familias: El presidente, Antonio Fuster; el secretario, Luis Gallart.

SALES TURMO

efervescentes, extraídas de frutas. Refrescante, laxante y diurética. Producto nacional. VENTA EN FARMACIAS

SUCESOS

LA POLICIA PRACTICA MAS DETENCIONES DE COMPLICADOS EN EL ROBO A LA SOCIEDAD ALEMANA

Los agentes afectos a la brigada de Investigación criminal terminaron ayer el servicio sobre el robo cometido hace algún tiempo en la Sociedad Alemana, de que nos ocupamos en el número anterior, con motivo de la detención de los sujetos José Huertas Travell y Juan Serra Mollá.

En la redada definitiva cayeron los que faltaban, que eran José Boluber Soler (a) El Maño, de 23 años; Fernando Cercera Leonard (a) El Torero, de 24 años; y Francisco Micó Boluda (a) El Nano, de 29 años.

Estrechados a preguntas confesaron el hecho y, según parece desprenderse de las actuaciones, los autores fueron El Tomasín, El Maño y Juan Serra, no teniendo más intervención El Nano, que guardar en su casa un rollo de alambre y otros objetos que le dieron los autores a tal efecto, y que ignoraba procediera de robo.

José Huertas era el encargado de convertir en dinero lo sustraído, sabiendo perfectamente su procedencia.

La policía se incautó de lo robado.

ATROPELLADO POR UN AUTO

Ayer tarde, cuando se dirigía a la oficina el oficial de Aduanas don Miguel Martí Bellver, de 31 años, al que acompañaba un compañero de despacho, llamado don Eladio Mirayas, pretendieron su bir al tranvía del Grao a la subida del puente del Mar. El señor Martí resbaló del estribo posterior del primer coche y fue recogido por el remolque, que le derribó bajo las ruedas.

En auto particular y acompañado por su amigo fue trasladado el señor Martí Bellver a la Casa de Socorro de Colón, donde el doctor Donell hubo de amputarle la pierna izquierda por la rodilla y curarle escoriaciones en distintas partes del cuerpo y dos heridas, una en la sien derecha y otra en la barba.

Después de curado se le trasladó a su domicilio.

Su estado es grave.

UN OBRERO ELECTROCUTADO

Los operarios de la Compañía Valenciana de Electricidad Diego Salavert y José Navarro salieron ayer mañana con dirección a la serrería de don Benjamín Perales, situada en la Avenida de los Aliados, 63, donde se encontraba colgando el hilo de una antena de radio que se había desprendido, y mientras Salavert corría el otro cabo del mismo hilo, que cayó al suelo, pero al cogerlo el Diego Salavert se desplomó al suelo electrocutado, pues ha-

bía caído el hilo de referencia sobre otro de baja tensión en la serrería.

El juzgado de guardia instruyó diligencias.

LOS QUE COMEN Y NO PAGAN

Trinitario Gimeno Ricoe y un amigo llamado Mariano García Pérez invitaron a comer a dos conocidos en una popular casa de comidas situada en la calle de Cuarte.

A la hora de pagar no pudieron hacerlo, por lo que fueron detenidos por unos guardias.

Los anfitriones ingresaron en la cárcel y los invitados en libertad.

DEPENDIENTE APROVECHADO

Federico Bodí Martínez, domiciliado en la calle de San Pablo, denunció al juzgado un muchacho que había tomado a su servicio llamado Pepe le había sustraído unos zapatos, un paraguas y cinco pesetas, desapareciendo.

El perjudicado pudo recuperar los zapatos que Pepe había vendido a cierto individuo del barrio chino.

EN EL PUEBLO DE REAL DE MONTROY ROBAN LA CAJA MUNICIPAL QUE CONTENIA 18,225 PESETAS

Nuestro activo corresponsal en Real de Montroy nos comunicó anoche telefónicamente que durante la madrugada del lunes al martes habían penetrado ladrones en la casa capitular, de donde se llevaron la caja de caudales que contenía 18,225 pesetas.

Cuando en la mañana de ayer se descubrió el robo, se dio cuenta de lo ocurrido a la guardia civil, que realizó una batida extensa, encontrando en un campo, completamente destrozada, la caja, habiéndose llevado los ladrones el dinero.

Por mucho que hemos intentado que se nos ampliaran los detalles sobre el robo, no lo ha podido conseguir nuestro corresponsal por haber tropezado con la reserva absoluta de los funcionarios judiciales que intervienen en el asunto.

Vida Republicana

Conferencias

En la Casa de la Democracia del distrito del Centro, organizado por la Agupación Femenina Flor de Mayo, se celebrará un acto de afirmación republicana el viernes, a las diez noche, en el que tomarán parte los concurrentes propagandistas Luis Beltrán, Vicente Gurrea, Alejandro López y José Lorente.

Se invita a los correligionarios y simpatizantes.

Diputación

Concurso para las obras del Sanatorio de Porta-Coeli

En virtud de un acuerdo adoptado en la sesión de anteayer, se ha redactado el oportuno anuncio del concurso de las obras para construir el sanatorio antituberculoso de Porta-Coeli.

Para las familias de unos naufragos

Otro de los acuerdos de la sesión fué el de facultar al presidente para que de la consignación que hay para calamidades públicas, señale la cantidad que sea posible para socorrer a las familias de los naufragos de la barca «Grao», así como para la de los dos que fallecieron a consecuencia del choque habido entre otra embarcación y el vapor «Mallorca».

Además, los diputados acordaron contribuir personalmente cada uno de ellos con un donativo de cincuenta pesetas y el presidente con 100.

Ateneo Mercantil

La Exposición de óleos en miniatura de Meseguer

Una vez más expone este especializado artista sus obras en el Ateneo Mercantil, y hay que reconocer que en cada una de ellas mejora lo que expone, ya elige cuidadosamente los modelos que copia y en cuanto a los asuntos originales extiende su campo de acción, saliendo ya del paisaje localista e inspirándose en otras regiones.

En esta Exposición presenta 48 trabajos, a cuál más sugestivo; de ellos, 20 copias de nuestro Museo y del Prado, de Madrid y los restantes completamente originales.

Reducidos a tamaños inverosímiles por los pequeños, vemos algunas celebradas obras de Velazquez, «Redención de Breda», «Las Hileras», «La Meninas»; y otras: de Goya, «Familia de Carlos IV», «La Vendimia» y «Retratos de Bayer y doña Joaquina Candado»; de Benedito, «Morena y Sevilla» y «Gitamos granadinos», y no detallamos más por falta de espacio.

Eso sí, invitamos a que todos los amantes del arte y que tengan un gusto depurado, a que visiten esta Exposición, que estará abierta hasta el día 2 del próximo Diciembre, pues tendrán ocasión de admirar el trabajo de un gran artista que representa la paciencia, el estudio, una admirable proporción en el dibujo y delicadas manchas de color, de esas que tanto pueden embellecer y adornar lo mismo un modesto hogar que el buoir de las encopetadas damas, ya que para el arte y el buen gusto no existen castas ni privilegios.

Felicitemos a Pepe Meseguer por su paciente y artística labor y le auguramos un éxito de venta, pues suponemos que con lo expuesto habrá poco para los muchos comprados, que se presentarán.

En la Audiencia

Ayer se vió la apelación de un auto de procesamiento contra el ingeniero de la Compañía Valenciana de Electricidad, acusado de homicidio por imprudencia.

Pidió la revocación del decreto judicial el letrado José M. Ibarra.

Por causas justificadas se suspendió la vista causa por juzgado, procedente del juzgado de Ayora, contra Atanasio Vicente Laparra. Le defendía el letrado don Lambert Cuber.

En la Sala de lo Civil, de tres asuntos que tenía señalados para despachar, sólo se vieron unos ejecutivos procedentes de Novelda, con intervención del letrado don Ernesto Ibañez Rizo.

Los otros dos suspendidos se refieren a un divorcio tramitado en el juzgado de Gandía a instancias de doña Teresa Ribes contra su esposo, don Joaquín Casanova, y a una reclamación de cantidad, siendo los litigantes los vecinos de Nules don Pascual Fos y don José M. Orango.

Sus defensores son los abogados don Ernesto Ibañez Rizo y don Eugenio Miquel Madaleno.

Antonio García Muedra

El pasado lunes se celebró el entierro civil del que fué en vida consejero y batallador correligionario Antonio García Muedra, perteneciente al distrito de la Audiencia.

El acto fué una sentida e imponente manifestación de duelo donde estaban representados, por comisiones, los obreros de las brigadas de Policía urbana y Camilones, por pertenecer el finado como empleado a la brigada especial de Mondas. También asistieron numerosos correligionarios y amigos que quisieron rendir al veterano republicano, con su presencia, un último tributo a su amistad.

En la presidencia del duelo figuraban los hijos del finado Luis y Antonio; el presidente del Casinillo de Gil Polo don José Blasco Montañana, que ostentaba la representación del teniente alcalde del distrito de la Audiencia don Román Belver; el presidente del Comité Político del distrito don Ramón Selvi, que también representaba en el triste acto el diputado a Cortes don Gerardo Carretero y los directivos Angel Rubio y Baldomero Fabra.

Varios correligionarios eran portadores de dos soberbios triángulos, ofrenda póstuma de una Peña Republicana de la que es contertulio Luis García, hijo del finado y el otro del Casinillo de Gil Polo.

EL PUEBLO envía a los hijos y demás familia de Antonio García Muedra y a los socios del Casinillo Republicano de Gil Polo, su más sentido pésame.

Gobierno civil

SE HA SOLUCIONADO LA HUELGA DE CARCAGENTE

El señor Doporto continúa enfermo y no pudo salir tampoco a su despacho.

El secretario particular, señor Marco, nos transmitió la noticia de que ha quedado resuelta la huelga planteada por los obreros del campo de Carcagente y sólo falta la firma de las bases acordadas.

También nos manifestó que se realizan determinadas gestiones para resolver la de obreros agrícolas de Cullera.

Acto civil en Silla

El pasado domingo día 20 dejó de existir el veterano republicano Andrés Giner Zaragoza, a los 82 años de edad. Sus últimas palabras son ejemplo de honradez y republicamismo; tal como fué siempre, en sus últimos momentos llamó a sus hijos, encargándoles que su entierro fuera civil, diciéndoles además que fuesen siempre honrados y que defendiesen con tesón y constancia los ideales republicanos, pues el hombre que no es honrado no puede ser buen republicano.

Admirables palabras de un veterano de la República, que sirven de ejemplo para los jóvenes. El entierro, que fué civil, constituyó una verdadera manifestación de duelo, a cuyo acto se asoció la mayoría de las sociedades de esta población y, en particular la Juventud y el Centro Republicano Autónomo.

Reciban sus hijos y familiares el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Obreras

Sociedad de Obreras Limpiadoras, La Unión.—Convoca a junta general extraordinaria para hoy, a las 9,30 noche, para tratar asuntos importantes.—La directiva.

Notas militares

Se interesa la presentación en el primer negociado de Asuntos Varios de este centro, durante las horas hábiles de cualquier día laborable, de Teófilo Vaquero Alba, a fin de entregarle un documento de su pertenencia.

Teatrales

TEATRO LIBERTAD

Sigue actuando en este teatro la celebrada compañía de Luz Garrillo de Albornoz, presentando cada día programa nuevo. Hoy se pondrá en escena la celebrada comedia de Muñoz Seca «Anacleto, se divorcia», gran éxito de risa y que tan magistralmente interpreta esta compañía.

URODONAL

disolvente del ácido úrico se expone en frascos de triple vidrio para una cura completa

Deportes

FUTBOL CAMPO DEL LEVANTE

Europa, 1-Burriana, 2

El domingo jugaron en el campo del Camino Viejo del Grao su segundo partido de campeonato del grupo B, el Burriana y el Europa. Fué un encuentro muy competido, durante el cual se puso de manifiesto la buena forma en que se encuentran los dos equipos y la igualdad de fuerzas existentes entre ambos.

En cada tiempo dominó un equipo. El Burriana, en el primero y el Europa en el segundo. Pero el Burriana fué más eficaz en el ataque y aprovechó mejor que el Europa las ocasiones de marcar que se le presentaron.

Digamos, además, que el Europa tuvo poca fortuna, como lo demuestra el hecho de tirar fuera un penalty y ser rechazados dos balones por los postes.

Bien entendido que la delantera del Europa no actuó con el acierto y codicia que debió hacerlo.

El triunfo correspondió al Burriana por dos a uno.

Este equipo jugó todo el partido con mucho entusiasmo, y en la primera parte todos sus jugadores hicieron gala de inteligencia, cohesión y rapidez.

Arbitró Ferragut, bastante bien.

Athlétic Club Valencia

Este potente equipo que tan buenos resultados está consiguiendo en los campos donde juega, el domingo pasado logró dos grandes victorias: una, al vencer al C. D. Estaca, en el campo del Españolito, por la mañana, por el resultado de 7 a 5 a favor del Athlétic.

Después de este partido se desplazó a la ciudad de Requena para contender contra el potente once U. D. Requena, logrando vencerlo también por el score de 3 a 2 a su favor. Dada la valía del U. D. Requena, el Athlétic demostró mucha penetración, por lo que desconcertó al Requena, arrebatándole la victoria en su propio campo. El Athlétic sigue hasta la fecha invencible. Que dure la racha de triunfos.

EN CULLERA

Puzol, 1-Cullera, 0

El domingo se celebró un partido amistoso entre el S. D. Puzol y el club local.

El Puzol iba reforzado por algunos jugadores del Saguntino. El equipo local presentó cuatro reservas.

El partido resultó soso, demostrando los del Cullera gran falta de cohesión y desgana, sobresaliendo por su entusiasmo Meliá y Catalá.

De Juanele no se pudo apreciar nada por el poco juego que le dieron. Gallart, muy voluntarioso, pero abusando del regateo, lo que daba por resultado que le quitaban muchas veces el balón.

El resultado final del encuentro fué de uno a cero a favor del Puzol.

Algirós Tennis Club

Torneo de clasificación

El domingo terminó la primera vuelta, prueba singles caballeros, de este interesante concurso, que aparte de la novedad introducida por el mismo en nuestra ciudad, constituye una demostración elocuente del positivo desarrollo alcanzado en la misma por este noble deporte, ya que se han inscrito cincuenta y seis raquetas, número no alcanzado hasta la fecha.

En dicha primera vuelta han resultado vencedores los señores Balbín, Cuesta, Matos, Andersen, Sánchez, Lagranje, Llagaria, Marqués, Loennechen, Belda, Tramoyeres, Rodríguez, Gázquez, Montérde, Segarra, Houge, Fos y Pascual.

También participan en el torneo los ases señores Albiol, Dicenta, Monllor y Rios, si bien en grupo aparte, para enfrentarse con el que de estos señores quedé en último lugar el mejor clasificado de los demás.

Está terminando la primera vuelta de singles señoritas y también la segunda de caballeros, de las que oportunamente, como del resultado del concurso y sus vicisitudes, daremos cuenta.

De Benigánim

Como quiera que siempre, sin excepción alguna, Benigánim ha sido menospreciado y desatendido de los poderes públicos, teníamos la presunción, por no decir la certeza, de que, a pesar de haber cumplido todos los requisitos exigidos a raíz del pedrisco que tanto daño causó en este término el pasado año, no sería indemnizado, que lo advertimos en otros escritos.

Así ha sucedido, pues el Estado ha concedido 150.000 pesetas a esta provincia, para los damnificados, y según relación de la Prensa, no obstante figurar 54 pueblos, no está incluido Benigánim en el reparto.

Si bien por su insignificancia no recompensa ni los desembolsos de viajes, molestias y trabajos efec-

tuados por el Ayuntamiento y pro-pietarios, al acudir al Estado para justificar el daño, que se comprobó por el señor ingeniero y personal técnico del servicio agronómico, puesto que a la mayoría se le asigna dos mil pesetas y sólo a dos, 10.000. El hecho de la eliminación si que tiene importancia por quedar demostrado que si con el antiguo régimen y por venganzas políticas, como ocurrió en 1919, que el 30 de Abril una helada causó más daños en Benigánim que en todo el valle, y mientras otros pueblos, que casi no sintieron sus efectos, percibieron cantidades para construir escuelas de tres grados, y conducción de aguas (Ollería y Cuatretonda), y hasta donde no heló, como Montichelvo o Terrateig y Otos, recibieron mil pesetas, a este desgraciado Benigánim no le tocó ni un céntimo completando el expediente casi el primero de todos, y cuando creíamos que con la fortuna del cambio de régimen, tendría la suerte de cambiar también Benigánim, vemos con sentimiento que sigue igual, siendo la olvidada y despreciada centenaria.

Así que iba empujándose este sufrido veintidario de la no inclusión,

aumentaba la indignación, por considerár una injusticia la eliminación, cuando se cree que se perjudicó como el que más.

De resultar confirmada la exclusión, unimos nuestra modesta pero enérgica protesta, y aun considerando la escasa cantidad que pueda asignarse, bien vendrían, para auxilio de los trabajos en busca de agua que realiza el Ayuntamiento; para reparar el cruce de la Avenida del Pintor Gomar, y tantas cosas necesarias, por lo que suponemos se acudiría a los poderes públicos pidiendo se repare esa omisión, ya que tantos trabajos se han hecho, que se haga otro más aun a riesgo de que no se atienda y resulte una burla.

Notamos que han sido omitidos los demás pueblos del Valle (salvo Onteniente) que sufrieron los daños de la misma tormenta que Benigánim, y puesto que juntos solicitaron entonces, al ser igualmente olvidados, tal vez fuera de más efecto intentar ahora la actuación de acuerdo todos.

Las autoridades locales tienen la palabra para apreciarlo.

CORRESPONSAL.

OLYMPIA Hoy miércoles

Definitivamente último día de

Muchachas de uniforme

La sensacional obra que Apasiona... Conmueve... Obliga a meditar...

porque expone un vital problema de gran trascendencia.

La película que ha triunfado en todas partes [No deje usted de verla]

A las seis tarde y 10'15 noche.

La sesión empieza con la proyección del film documental LA VUELTA AL MUNDO.

LIRICO HOY

A las 5'30 y diez noche:

Paramount presenta doblada en español una gran película



GEORGE BANCROFT EN EL TIGRE DEL MAR NEGRO

Completarán el programa:

Una cómica, un dibujo sonoro, un Paramount gráfico y una revista

NOTA. Se despachan localidades en contaduría sin aumento de precios para hoy y mañana.

TODOS LOS DIAS

A las 5'45 y diez noche

EMOCIONES:

Cuerpo a cuerpo con los leones

La desbandada de los hipopótamos

El baño del amor

El cementerio milenario de los elefantes

El ataque del gorila

Capturados por los pigmeos

La acometida de los elefantes y 990 más



Sobre todo no diga a nadie que no ha visto

DE LOS MONOS



D. O. M.

Todas las misas que se celebrarán mañana 24 de Noviembre, en la iglesia parroquial de San Martín, así como las del día 28 del mismo, en la iglesia de Santa Catalina mártir, serán en sufragio del alma del

ILUSTRISIMO SEÑOR

D. Francisco Carbonell y Blanco

Que falleció el día 23 de Noviembre de 1931

R. I. P.

Su viuda, hijas y demás familia, ruegan a sus amigos la asistencia a algunos de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán muy agradecidos.

BACALAO

Descargando nuevas partidas de todas clases y procedencias. Nada compre sin consultar precios

LABRADOR: 75 pesetas, 50 kilos — Tres kilos, 5 pesetas

SARDINAS, diariamente las mejores marcas

MURILLO, 5

COLISEUM --- Mañana jueves

AL CAPONE

Pánico en Chicago

Un episodio de la vida del famoso «ganster»

HOY

Colosal programa --- A las 4'15 y a las 9'15

EL HALON

Por Bebe Daniels y R. Cortez

DIBUJOS --- Revista PARAMOUNT en español

WHOPPE

La mejor revista en tecnicolor dirigida por Zig-Zag con Adie Camero

Mañana jueves: AL CAPONE

Espectáculos

Teatro Principal

Compañía de comedias
Bassó - Navarro
HOY MIERCOLES
A las 10'15 noche:
Era una vez en Bagdad...
Mañana jueves, a las 6'15 tarde:
PAPA GUTIERREZ
A las 10'15 noche:
ERA UNA VEZ EN BAGDAD...

Teatro de la Libertad

(antes Princesa)
Compañía Cómico Dramática
Luz Carrillo de Albornoz
Hoy miércoles, a las 10'15 noche:
Anacleto, se divorcia
Gran éxito de risa

APOLO

Compañía de zarzuela
HOY MIERCOLES
A las diez noche:
¡Excelente cartel!

KATIUSKA

Por Rosario Ferrer, Enriqueta Confi, Luis Moreno y Martín Gracia
LA DOLOROSA
Por Conchita Bañuls y Juan Riba
Mañana, matiné.

En la presente semana, estreno:
CARITA DE EMPERAORA
De Quintero, Guillén y maestro Calleja

Salón Novedades

Compañía valenciana de sarsueles, comedies, sainets y revistes
A las 6'30, 9'30 y 11'15:

Tot a perra

Els Leandros

TEATRE VALENCIÀ (ALCAZAR)

Tranvías números 6, 7 y 8
A las sis vesprada:
L'HOME, LA DONA I ELS FILLS
¡Exit creixent!
A les deu nit:
UN HOME DE SORT
¡Gran éxit còmic!
¡Tres hores de risal!
Demà vesprada i nit «Un home de sort»

ALCAZAR

Dancing - Cabaret - Bar Americano
Pista luminosa - 50 bellas bailarinas de salón - 10 atracciones
Exito de Hnas. Vera y Andréa-Rosa de Alejandra y Elena. Gran éxito de Elisita Welkis, la muñequita del baile

Dancing Pavón

Avenida Pablo Iglesias, 4. Teléfono 16.563. Sesiones, seis tarde y once noche. Pista luminosa. American bar. Cabaret. Originales saloncitos. Orquestina «Chantecler». Exito de 20 hermosas bailarinas de salón y las famosas estrellas, Mari Paz, bailes modernos; Doris Pili, bellísimas cancionetas; Ibone Andrés, famosa estrella bailarina; tres señoritas Trío Gil, bailes, duetos y canciones; Carolina de la Riva, hermosa estrella frívola

BATACLAN

Music-hall - Cabaret American Bar - Gran pista luminosa - Dirección J. LLIRI
Rosita Vallés, Carmen Vara, Teresita Andrés
Garmelita Pastor. Todas las noches, los diez animadores de la gran Orquestina Dernier
y el CARUSO. Nada como Bataclán
Eloísa Albéniz y Paquita Domínguez
Sábado, muchos debuts.

Teatro Ruzata

Compañía de revistas
HOY MIERCOLES
A las 10'15 noche:
La revista de verdadero éxito
¿Qué pasa en Cádiz?
Enorme presentación
Éxito - Éxito - Éxito
Mañana jueves, a las 6'15 de la tarde, se representará por primera vez en matiné

¿Qué pasa en Cádiz?

ESLAVA

Compañía de revistas
HOY MIERCOLES
FUNCIONES POPULARES
A las 6'15 tarde y 10'15 noche

Coke-tail de amor

Gran éxito del tango Rivalidad
Próximamente, ESTRENO:

El oro y el moro

Revista en doce cuadros de Thous, Asensi y Benlloch

Cervantes

Calle Jesús, 61 - Teléfono 12.250
Magnífico programa para 1. y: CHAMPAGNE
Seis partes, por Betty Balfour
HOMBRES DE HIERRO
Diez partes, por Lon Chaney
Una cómica en dos partes
BUTACA, 0'30 - GENERAL, 0'20
Sábado y domingo próximos, «La dama misteriosa», por Greta Garbo

Mundial Cinema

P. Mercado Ruzafa - Teléfono 16.701
Sesión desde las 4'15
NOTICARIO FOX
La gran gala Travesti
Grandiosa opereta por Ivan Petrovich
Alfombra mágica
El grandioso film que se ha rodado totalmente en las selvas africanas
CONGORILA
Explicada en español
CACERIA ACCIDENTADA (dibujos)

Gran Teatro

CINE MUDO
Programa cinco tarde y 9'30 noche:
La comedia americana
LA HERENCIA DEL ABUELO
Betty Blythe y Lilian Rich
Granja apacible
Cómica
La extraordinaria producción
EL MANQUI PARISIEN
Lionel Barrymore y Magde Kennedy
Mañana:
Pacto de sacrificio

SUIZO

Hoy, a las 5'45 tarde y diez noche:
¡Las últimas proyecciones del éxito!

ATLANTIDA

Brigitte Helm - Pierre Blanchard - Florelle Jean Angelo
Dirigida por G. W. Pabst
Mañana jueves, dos grandes estrenos:
Audaz y galante
Por George O'Brien y Conchita Montenegro y «Pasado Mañana», por Charles Farrell y Marion Nixon

Royal Cinema

Socorro, 8
Espléndido programa
Una mujer en Wall-Street (SONORA)
Desengaño (sonora)
Por Ruth Chatterton y Paul Lukas
Lo mejor es reír
Hablada y cantada en español, por Imperio Argentina y Tony D'Algy

Cinema Goya

A las 4'30 tarde y 9'30 noche
Programa gran gala, a petición de muchas familias
El teniente del amor
Por Dolly Haas y Gustav Frolich, con música del famoso compositor, mago de las operetas, Robert Stolz
REVISTA FOX SONORA
Las luces de Buenos Aires
Hablada y cantada en español, por Carlos Gardel y Gloria Guzmán
El abogado tartamudo
Hablada en español, por Jo é de la Torre
Lunes, riguroso estreno en Valencia: «La isla peligrosa», por Kenneth Harlan y Lucille Brow, película de grandes emociones, con 24 partes, proyectándose toda la obra completa

Cine Giner

(Pilar, 7)
Acontecimiento enorme
KISMET
(Sonora)
CARCELERAS
(Versión muda)
El acorazado «Potemkin»
Sonora. Terribles episodios de la revolución roja en Rusia

Trinquete Pelayo

Hoy, a las 2'30 de la tarde, dos grandes partidos de pelota, por los afamados pelotaris:
Primer partido:
Puentes, Feno'l y Lloco I, contra Pallero, Mora y Micalet
Segundo partido:
Liria II y Juliet, contra Pruneta y Fernando
Escalera cuerda.

DEPURATIVO RICHELET

O LA CURA DE LA RECTIFICACION SANGUINEA

En algunos países se simboliza este tratamiento maravilloso con una mujer abnegada salvando al ser humano de la muerte causada por vicios de la sangre.

Su fama es universal porque millares de familias deben la felicidad a su poder curativo en muchos casos de cronicidad, donde no se había conseguido nada con otros tratamientos.

Las indicaciones del Depurativo Richelet son:

Enfermedades de la piel: eczemas, psoriasis, acnés, forúnculos, sicosis de la barba, herpes, males del cuero cabelludo, etc., etc., para las cuales sólo la pujante energía depuradora del Depurativo Richelet es capaz de hacerlas desaparecer para siempre.

Males del artritismo: Reuma, gota, dolores renales, en las articulaciones y en las vísceras.

Varices, flebitis, incluso cuando han degenerado en úlceras o llagas supuratorias.

Trastornos de la circulación, causantes de tantos males en la mujer al entrar en la menopausia.

Arterio-esclerosis, esa temible degeneración, con sus amenazadoras complicaciones en el costado, los riñones, el corazón y el cerebro.

Pues bien; todas esas miserias que perduran por tener la sangre impura, son dominadas con la mayor facilidad por el Depurativo Richelet, el más poderoso y completo purificador de la sangre inventado por la ciencia moderna. Por eso ha llegado por sí sólo a ocupar el primer lugar en el mundo, como tratamiento de radical eficacia que no defrauda nunca las esperanzas del enfermo, lo cual queda demostrado en los millares de testimonios que podemos enseñar al público, semejantes a los que siguen:

NUEVAS CURACIONES

El reumatismo desaparece

Cerifico que atacado de reumatismo doloroso y habiendo hecho uso del Depurativo Richelet, estoy hoy completamente liberado de ese mal. Desde el primer frasco he notado una mejora sensible seguida de un bienestar general el cual nunca había experimentado.

M. DESIRE LEMOINE.

Martincourt (Meusse) Francia.

Sufría eczema e insoportables picores

Estaba atacada de eczema y de crueles picores que me tenían desesperada. Hoy tengo la alegría de comunicarle que todos esos males no son más que un desagradable recuerdo. Dos curaciones con Depurativo Richelet, ayudadas exteriormente con el eficazísimo Jabón Richelet, han sido suficientes para librarme totalmente de mis males.

Mme. VEUVE POPEGUÉN.

Lamiquel (Morbihan) Francia.

Úlcera varicosa desaparecida

Después de dos meses de sufrimiento con una úlcera varicosa en la espinilla, y habiendo ensayado muchas pomadas sin resultado y marchando cada vez peor, el Médico me recetó el Richelet y en ocho días que hace que lo tomo, ha desaparecido todo malestar y estoy mejorado notablemente.

En agradecimiento a su Depurativo y para bien de los demás, creo un deber el comunicárselo, autorizándole a que haga el uso que crea conveniente de este certificado.

ROGELIA M. DE ROMANO

Cascante (Navarra) España.

Pida Vd. hoy mismo el folleto gratuito al Laboratorio Richelet.- San Bartolomé, 22 y 24, San Sebastián.

Teatro Musical

Poblados marítimos. P. Rosario
BUTACA, 0'30 - GENERAL, 0'20
UNA COMICA
El tesoro oculto
Cinco partes emocionantes por el famoso perro Relámpago
La rosa de los vientos
Seis partes. Deliciosa comedia
QUO VADIS?...
Ocho partes, por el eminente artista Emil Jennings. Gran extraordinaria
Mañana: PRIM. Cine drama histórico

Cine Progreso

Gente de cuidado
Emocionante película con adaptaciones musicales
Vidas opuestas
Película sonora de largo metraje, por Gary Cooper
SU NOCHE DE BODAS
Por Imperio Argentina y Miguel Ligeró. Totalmente hablada y cantada en español
Mañana: TIEMBLA Y TITUBEA, por Sten Laurel y Oliver Hardy
Hablada en español

Cine Ideal

SONORO WESTERN ELECTRIC
Tercera semana de
CARCELERAS
Éxito definitivo
Tres de caballería
Deliciosa comedia musical de largo metraje
Svengali
Por John Barrymore. Grandiosa película sonora de largo metraje
CARCELERAS
Totalmente hablada y cantada en español
Mañana: EL HOMBRE QUE ASE-SINO, por Rosita Moreno y Ricardo Puga. Hablada en español

Cine Doré

Contrabando amarillo
Seis partes, emocionantes
Quiero ver París
Seis partes, por Maria Prevost
Venganza gitana
Seis partes, por Wilma Banky y Renald Colman. Extraordinaria
Mañana: POSESION. La última creación de la genial Francesca Bertini



OLYMPIA

SELECCIONES FILMOFONO, presentará otra producción EUROPEA

¡¡ALO, PARIS!!

dirigida por Duvivier; intérpretes: Jossote Day-Germaine Aussey-Wolfgang Klein-Karl Stepanek- Charles Redgie-H. Henninger y George Boulanger

Mañana jueves

(¡¡Quiérame usted, telefonista!!)

Dice la Prensa alemana:

«Una película alegre que vale la pena de ver y que logra grandes aplausos. Muy bien la música de Karol Rathaus.—Tempo, 16-3-32.»
«Tiene el ambiente, el espíritu francés que no se puede imitar.»

una alegría ligera e irónica. Muchas veces interrumpieron los aplausos la representación.—«Vossische Zeitung», 16-3-32.»
«Gracias las artistas francesas, muy lindas, que realizan una labor muy interesante y animada. Preciosa la originalidad del argumento y una técnica maravillosa, por fuerza. Exito grande.—«Nachtausgabe», 16-3-32.»
«Una película escrita para los corajones de un público que quiere divertirse. El aplauso fué grandioso.—«Reichsfilmblatt», 19-3-32.»
«Preciosa. Todo hecho con tanto humor, que tiene uno que reírse.»—«Abendblatt», 16-3-32.»

«Hay efectos alegres y humorísticos verdaderamente bien aprovechados. La buena técnica del cine sonoro. Película divertida, deliciosa.—«Berliner Morgenzeitung.»

«Lo que hace el éxito de esta película son las ideas graciosas del realizador. Duvivier, y unas fotografías muy finas y bellas. La técnica, interesante.—«Berliner Morgenzeitung.»

Bernardo Gil Hervás

Procurador de los Tribunales
le resolverá sus pleitos y cobros de créditos

Colón, 82 - Teléfono, 11070

Teléfono de EL PUEBLO

12.115

Madrid, Provincias y Extranjero

La vista del proceso por el golpe de Estado

La primera sesión

Hoy ha comenzado la vista del proceso de las responsabilidades por el golpe del 13 de Septiembre. Desde las primeras horas de la mañana, los alrededores del Palacio del Senado, donde se celebra la vista por las responsabilidades del golpe de Estado, presentaban un aspecto animado.

Se había formado una larga cola para entrar en la tribuna pública.

Se adoptaron algunas precauciones, para evitar que el público formara grupos.

Llegan los procesados

A las nueve y veinte llegó a la puerta del Senado un ómnibus de la dirección general de Seguridad, del que descendieron Cavalcanti, Federico Berenguer, Magaz, Jordana, Muslera, Hermosa, García de los Reyes, Mayanda, Navarro, Valespina y A. daraz.

Iban custodiados por varios agentes a las órdenes del segundo jefe de la brigada social, señor Lino.

Después fueron llegando los procesados, que se hallan en libertad provisional o en prisión atenuada, señores Castedo y Galo Ponte. Este iba acompañado de Primo de Rivera (José Antonio), Muñoz Cobos y Cornejo.

El Tribunal, fiscal y defensores

Cerca de las diez llegaron al Senado el presidente del Tribunal señor Franchy Roca, el secretario señor Villasol, miembros del Tribunal, defensores y demás personas que intervienen en la vista.

Se constituye la Sala

El salón donde se celebra la vista, aparece muy animado, principalmente la tribuna pública.

A las 10'25 entra el Tribunal, que toma asiento en una larga mesa.

A la derecha, en el antiguo banco azul, se sientan el fiscal y los autores de votos particulares, señores Peñalva y Suárez Uriarte.

Falta el señor Royo Villanova. En la izquierda de la presidencia se sientan los defensores Pita Romero, Núñez Maturana, Gil Robles, Rispide, Martínez de Velasco, Arrauz y Primo de Rivera.

Detrás, los procesados.

Llega el general Saro

El general Saro llegó solo al Senado, en un coche de la policía.

Comienza la vista

A las 10'35, el presidente del Tribunal da comienzo a la vista y dice que se ha excusado de asistir el procesado Dalmiro Rodríguez, por enfermo.

La lectura del apuntamiento

Seguidamente, el señor Riiza comienza la lectura del apuntamiento.

En el salón ocupan los escaños vacíos hasta unos cuarenta diputados, que han ido entrando durante la lectura del sumario.

También llega don Antonio Royo Villanova.

Termina la lectura a las 11'20 y el presidente anuncia que va a empezar la

Prueba testifical

García Prieto, ex marqués de Alhucemas

Es llamado en primer lugar García Prieto, ex marqués de Alhucemas.

Después de tomarle juramento, pasa a interrogarle el defensor señor Martínez de Velasco.

Martínez de Velasco: ¿Es verdad que el Gobierno del que usted era presidente, en Septiembre de 1923, dió orden de que fueran detenidos los generales Cavalcanti, Saro, Berenguer (don Federico), y Dabán, porque conocía sus propósitos de alzarse contra el Gobierno?

El testigo: El Gobierno, en efecto, tenía noticias de que algo preparaban los generales citados, y con este fin celebramos una entrevista en el domicilio particular. En aquella reunión, se adoptaron determinaciones de Gobierno y se indicó al ministro de la Guerra la necesidad de que fueran detenidos dichos generales. El general Alzpuñu comunicó que no había podido encontrar al capitán general de Madrid, al que se encontró a la una y media de la madrugada, cuando celebrábamos Consejo de ministros en Gobernación.

Don Amalio Gimeno

Es llamado don Amalio Gimeno, que entra en el salón sostenido del brazo de un ujier.

Al preguntarle el presidente si jura o promete decir verdad, contesta:

—Juro, si es pertinente.

A continuación dice que tiene 82 años, que es catedrático jubilado de la facultad de Medicina y que tiene amistad con algunos procesados, pero enemistad con ninguno.

Gil Robles le pregunta si él estaba en Ginebra cuando el golpe de Estado del 13 de Septiembre y si con él estaba el entonces contraalmirante Magaz.

El testigo: En efecto, me hallaba en Ginebra, como jefe de la delegación española que componían el señor Quiñones de León y otras personalidades, y como agregado para intervenir precisamente en la espinosa cuestión del desarme, se encontraba el entonces marqués de Magaz.

Gil Robles: ¿Cuándo recibieron ustedes la noticia del golpe de Estado?

El testigo: El 14 de Septiembre. Estábamos reunidos en asamblea cuando la agencia Havas nos entregó un despacho en el cual se decía que el gobernador militar de Barcelona había lanzado una proclama, en la que se alzaba contra el Gobierno. El señor Quiñones de León me preguntó si esto sería verdad y yo hice la aclaración a la agencia informativa, de que no se trataba del gobernador militar, sino del capitán general de la región. El señor Magaz se mostraba muy extrañado y yo le dije que sería porque el capitán general de Cataluña era el único capaz de hacerlo y entonces el señor Magaz se llevó las manos a la cabeza y dijo: «¡Qué disparate!».

Gil Robles: ¿Cuántos días tardó el señor Magaz en recibir el aviso de formar parte del directorio militar?

El testigo: A los tres o cuatro días recibí el vicealmirante Magaz aviso de venir a Madrid con objeto de formar parte del directorio. Durante estos días tuve ocasión de hablar con él y en todo momento me mostró su pesar por lo ocurrido y me manifestaba que se hallaba profundamente disgustado. En el momento de marchar, me dijo: «Voy con el ánimo quebrantado, por tratarse de una orden superior.» En efecto, se lo había ordenado el capitán general de la armada. Marchó dispuesto —añadió— a que cuanto antes se llegase a la normalidad.

Terminado el interrogatorio, se retira el testigo, también sostenido por el ujier, como a la entrada.

Don Luis Bermúdez de Castro

Es llamado a continuación a declarar don Luis Bermúdez de Castro, general de división de la segunda reserva.

Después de contestar a las preguntas generales de la ley, le interroga el defensor:

Señor Pita: ¿Era el testigo subsecretario del ministerio de la Guerra el día 13 de Septiembre de 1923?

El testigo: Sí.

El señor Pita: ¿Recuerda el testigo si en los días siguientes inmediatos al golpe de Estado, se celebró en el ministerio de la Guerra algún Consejo del directorio?

El testigo: No recuerdo; pero dudado que se pudiera celebrar por el trajín de visitas, comunicaciones y disposiciones de aquellos días. Si lo hubiera habido, yo, necesariamente, hubiera tenido que saberlo, porque los porteros tienen orden de comunicar al subsecretario, cuando el ministro de la Guerra sale de sus habitaciones particulares, al despacho —ya que vive allí— cuando se reúne el Consejo de ministros y cuando termina, con el fin de que el subsecretario sepa cuando ponerse en comunicación con su superior, el ministro.

El señor Pita: ¿El testigo cree, entonces, que los decretos y órdenes que aparecieron en la «Gaceta» durante esos días inmediatos hasta que constituyó el segundo directorio militar fueron obra personal del general Primo de Rivera?

El testigo: Sí lo creo, porque, sin duda, debido a la confianza que el general Primo de Rivera

tenía con los demás generales que formaban el primer directorio, tomaba las medidas personalmente y luego daba cuenta a sus compañeros, después de desarrollarlas.

El defensor Primo de Rivera pregunta al testigo si son ciertas las declaraciones prestadas por él en el sumario, en las que dice que el movimiento se había gestado en las Juntas de Defensa o por sus delegados, y que estaba en absoluto falto de ideario y que le repugnaba a él personalmente.

El testigo: Lo afirmo, aunque no recuerdo haber dicho algunas de las afirmaciones a que se refiere el señor Primo de Rivera.

A petición del señor Primo de Rivera, el relator da lectura a la pieza sumarial que contiene las declaraciones aludidas del señor Bermúdez de Castro.

Leídas éstas, que se ajustan a las manifestaciones hechas por el defensor, pregunta el defensor Primo de Rivera:

¿Es cierto que el testigo era subsecretario en el momento de producirse el golpe de Estado y que permaneció en el cargo hasta Junio de 1924?

El testigo: Absolutamente cierto.

El defensor, Martínez de Velasco: ¿Puede afirmar el testigo si sabía que iba a estallar el movimiento que determinó el golpe de Estado?

El testigo: Puedo afirmar que hasta el momento de producirse no sabía nada. Puedo afirmarlo rotundamente.

El vocal del tribunal, señor Casanueva, interroga al testigo: ¿Sabe el testigo si se ordenó la detención de los cuatro generales que formaron el primer directorio y si esta orden hubiera podido ser cumplida o si a ello se hubieran negado las tropas, los oficiales o los jefes?

El testigo: No puedo saber exactamente lo que pensaban en aquel momento las tropas, como los oficiales del ejército y los jefes del mismo. Sin embargo, hay algo que me permite pensar que no. Las juntas militares tenían entonces una gran influencia en la vida del ejército y es cierto que el general Primo de Rivera, al dar el golpe de Estado, contaba con su aquiescencia desde el momento que fué incorporado a su segundo directorio el general Nouvillas, presidente de la junta del arma de infantería y es muy posible que si se hubiera ordenado la detención de estos generales, los elementos de las juntas se hubieran negado a ello.

El fiscal: Dice el testigo que el general Nouvillas estaba de acuerdo con el general Primo de Rivera, ¿luego entonces conocía la preparación del golpe de Estado?

El testigo: Estoy convencido de que muchos de los colaboradores del general Primo de Rivera y los que ocuparon cargos de segundo orden, los aceptaron porque entonces esta situación era legal, aunque ahora no lo es.

Una manifestación del testigo Bermúdez de Castro

El testigo Bermúdez de Castro pide permiso a la presidencia para hacer una manifestación y concedida la venia, dice:

—Me interesa hacer constar que muchos de los colaboradores del general Primo de Rivera lo hicieron acatando su conciencia militar. Yo estuve ocho meses de subsecretario en el directorio del general Primo de Rivera. Fui subsecretario con el Gobierno liberal que presidia el señor García Prieto y continué siendo subsecretario, porque a pesar de haber presentado la dimisión, entonces quedaron prohibidas las dimisiones y tuve que continuar en mi cargo hasta que se me destituyó.

Sigue el interrogatorio de Bermúdez de Castro

El defensor Primo de Rivera: ¿Pero el cargo de subsecretario es político o es un mando militar?

El testigo: No es un cargo político: es un cargo militar que tiene la confianza militar del ministro.

El fiscal: ¿Es verdad que desde su cargo de subsecretario llevaba cuenta de las personas que visitaban al presidente y cuando se celebraban los consejos de ministros y demás actos de Gobierno que significan un control político del ministro de la Guerra?

El testigo: Yo no he dicho que llevara control político. Lo que he dicho sencillamente es que los ordenanzas del ministerio de la Guerra tienen la obligación de dar cuenta al subsecretario de cuándo el ministro, que vive allí, sale de su despacho o de cuándo está en Consejo de ministros, para saber cuándo puede acercarse a él para despachar o evacuar cualquier consulta.

Inmediatamente se retira el testigo Bermúdez de Castro y el presidente ordena que dé comienzo la prueba documental solicitada.

La prueba documental

El relator va leyendo un certificado del subsecretario actual del ministerio de la Guerra, en el que se reseñan telegramas y comunicaciones del ministerio de la Guerra, relativos a cambios de mandos, órdenes de incorporación al primer directorio militar e igualmente otra del ministerio de Marina, concretamente al señor Magaz.

Los defensores renuncian a la prueba documental

El abogado defensor señor Pita renuncia a la prueba documental solicitada, reservándose el derecho de reproducir los documentos en el momento de la defensa, a lo que la presidencia accede.

Igual declaración y con idéntica autorización hacen los abogados defensores Núñez y Maturana.

La acusación eleva a definitivas sus conclusiones y Royo y Villanova modifica las suyas, pidiendo la absolución

Terminadas las pruebas testifical y documental pregunta el presidente a la acusación si eleva a definitivas sus conclusiones.

Royo Villanova modifica las suyas en el sentido de pedir la absolución para todos los procesados.

Se reanuda la sesión

El presidente suspende la vista durante quince minutos, para conceder un descanso al Tribunal y a las partes.

Se reanuda la sesión

El informe del fiscal

Se reanuda la sesión a las dos y media. El presidente concede la palabra al fiscal, para su informe.

El fiscal: Con la venia del señor presidente. Las Cortes Constituyentes de la República española, conociendo y enjuiciaron la más alta responsabilidad de aquel delito de alta traición, única fórmula que recoge los múltiples delitos cometidos por aquel a quien enjuicamos. Este proceso está estrechamente ligado con esa responsabilidad de alta traición por el golpe de Estado. Sin embargo, se ha creído conveniente desglosar esta causa y el fiscal, en nombre de la comisión de Responsabilidades, va a acusar ante vosotros, representantes del pueblo, que habéis de enjuiciar esta causa.

El golpe de Estado del 13 de Septiembre de 1923 no fué un hecho esporádico que surgió en el panorama de la vida española. Era algo que se preparaba en las altas esferas del poder. Era un deseo de la más alta magistratura del Estado, la que entonces se llamaba rey de España, para el logro del cual únicamente hacía falta un momento oportuno, un instante en que las circunstancias fueran favorables al logro de esa aspiración absolutista.

El ministro señor Salvatella, que acompañó al entonces rey en un viaje a Salamanca, ha manifestado en sus declaraciones, como entonces se gestaba el golpe de Estado.

En aquellos momentos, cada día se hacía más fuerte la protesta entre el pueblo y el ex rey. En todas las esferas se notaba el anhelo de dar a nuestro pueblo una organización más democrática y éste era el mayor peligro para el ex rey, que sólo aspiraba a la absolución absoluta del poder.

El Gobierno no tenía arraigo

pues sólo contaba con la confianza de la corona y estaba apoyado únicamente por los caciques. El pueblo, en el movimiento ciudadano, exigía el cumplimiento de la alta responsabilidad contraída principalmente en Marruecos y por primera vez en España se hablaba en la calle de la responsabilidad real.

El Gobierno no tenía ni fuerzas para contener siquiera el pistolero, porque le faltaban los resortes del poder que nacen de la confianza del pueblo.

El ex rey ya no podía contar para sus fines personales con este Gobierno, compuesto de viejos políticos, escuderos y pajes de la monarquía. Le eran precisas otras gentes más duras, con un sentido de la disciplina que bajo el disfraz de imponer el orden, realizara sus deseos y sirviera sus anhelos y como conocía a muchos generales, porque era un viejo político cacique del ejército, sabía que esto era fácil. Sabía también que en nuestro ejército había muchos generales, demasiado generales, acostumbrados más a ganar batallas políticas que batallas militares.

Era preciso hacer un Gobierno que fuera un cuarto de banderas. El pueblo estaba descontento con la actuación de los políticos y era necesario imponer el orden, que no era otra cosa que la voluntad real y fué entonces, en visperas de reunirse las cámaras, donde se había planteado por primera vez, con claridad y energía, el problema de la responsabilidad política y de la responsabilidad del ex rey, cuando surgió el golpe de Estado.

En Madrid contaba con unos generales palatinos y en Barcelona con un militar acostumbrado a las luchas políticas, pero los generales de Madrid eran más palatinos que el de Barcelona, estaban más a las órdenes del ex rey.

Del otro, del de Barcelona, no quiero hablar, porque ya ha muerto y su responsabilidad la juzgará la Historia.

No fué Primo de Rivera el que representaba el sentido real del movimiento; eran los de Madrid, los más palatinos, los que mejor interpretaban el deseo y la voluntad del rey.

Se dice que fueron al movimiento con un sentido de constitucionales, pero no es cierto. Cuando se volvieron luego contra Primo de Rivera, no fué por esto, sino porque no quiso seguir el camino que le mostraban y quiso seguir por el de sus deseos revolucionarios.

Los generales de Madrid fueron los verdaderos causantes del movimiento. No necesitaban sacar soldados a la calle, porque no era preciso. El Gobierno no contaba con ellos y no supo representar al pueblo y por eso yo, ahora echo de menos, sentados ahí al lado del ministro de la Guerra, a los que delinquieron por negligencia, a los que no supieron cumplir con sus deberes.

Aquí, con el antiguo ministro de la Guerra, debían estar el señor García Prieto y los demás, porque si en un proceso por rebelión se castiga a quienes por una falta de sentido cívico no se oponen al delito desde sus puestos de modestos funcionarios, con más razón deben estar los que con su conducta son reos de un verdadero delito de deserción del poder cívico.

El general Primo de Rivera creía necesario desvirtuar el carácter del movimiento, que la opinión no supiera que éste se había originado por unos cuantos generales del ejército, acostumbrados a inmiscuirse en política. Necesitaba dar la sensación de que el movimiento era de todo el ejército, y por ello fué por lo que constituyó aquel directorio con hombres que tienen un triste sentido de la disciplina, faltos de espíritu ciudadano, para quienes el ex rey representaba más que la Constitución.

La falta de compenetración del ejército con el pueblo, les hizo creer que el ejército no era el ejército del pueblo, sino un ejército real; y por ello, cuantos viejos militares que no colaboraron en el golpe de Estado, formaron parte del segundo directorio por este espíritu de disciplina que pone ante todo el orden del superior.

Llegamos al tercer momento, a enjuiciar a los colaboradores de este proceso por alta traición.

Llegamos al año 1925. Primo de Rivera quería dar al movimiento un sentido político. El ejemplo de Italia con el fascismo no le hacía tener esperanzas. El pueblo italiano, excitado por Mussolini, habíase rebecho después de haber quedado destruido por la guerra y por ello creyó precisa la creación de un partido.

Por otra parte, el ejército comenzaba a flaquear en su apoyo y los viejos militares dejaron paso al Gabinete cívico-militar.

En 1926 hubo una pequeña crisis y entraron a formar parte del Gobierno dictatorial otras personas y luego, en el año 1930, aparecen otros nuevos personajes.

La responsabilidad alcanza a estos tres momentos: primero a quienes intervinieron en la preparación del golpe de Estado; segundo, a los militares anónimos que formaron parte del directorio en representación de regiones o cuerpos; tercero, a aquellos por quienes se produjo en España la verdadera anarquía legislativa.

Todos son auxiliares del delito de alta traición y cómplices de este mismo delito con algunos otros que no se sientan con los acusados.

La comisión no ha encontrado fórmulas de delito en nuestro Código penal, ni el fiscal tampoco las ha encontrado, porque la responsabilidad que va a enjuiciarse no entra en los límites del delito vulgar. El pueblo enjuicia la responsabilidad de estos hombres y no puede sospechar que se les aplique las normas corrientes que ya ha previsto el legislador para el ladrón, para el criminal o para los pequeños delitos de rebelión.

En todos los Códigos está fuera de toda suposición que el rey pueda ser un delincuente y nadie puede sospechar cuando se legisla esta responsabilidad excepcional del gran rebelde, del gran traidor, que alcance esta magna responsabilidad a su autor y a sus auxiliares.

Por eso el Fiscal dice que en este delito están incurso los demás procesados.

La República vino por tales cauces de legalidad que el sentido duro de toda revolución se amortiguó y la comisión de Responsabilidades no había de ser ajena a estos hechos. No había de pedir aquí una alta pena que a todos repugna, ni había de entrar en la calificación de delito que sale fuera de las normas corrientes y por ello únicamente ocupa de la sanción para todos los procesados de confinamiento por 20 años e inhabilitación absoluta perpetua. Lo mismo para los militares palatinos que intervinieron en la preparación del golpe de Estado que para los que después del año 25 fueron a levantar en España una terrible anarquía legislativa.

Ya advierto yo que es menor la responsabilidad de los generales del directorio que vinieron a él con un falso sentido de disciplina y repito que la más grave es la de aquellos que intervinieron en su preparación y la del Gabinete cívico-militar.

Ahora, pasados unos años, cuando venimos a enjuiciar estos hechos, es preciso que recordemos todas las amarguras, que ante nosotros pasan como en una película los hechos pasados con el fin de que quede demostrada la necesidad de exigir la responsabilidad.

El impunitismo ha sido siempre un mal consejero. El delito es magno; la pena no es cruel y los autores son grandes y por eso pido a vosotros, representantes del pueblo, en nombre de la comisión de Responsabilidades, que hagáis justicia.

Habla Royo y Villanova

El presidente del Tribunal dice que el señor Royo Villanova, al modificar sus conclusiones, podía hacer uso de la palabra, pero como en la modificación ha pedido la absolución total de los procesados y el señor Royo Villanova se halla aquí en calidad de autor de un voto particular, como acusación particular y no hace ninguna propuesta, sino que pide la absolución, no creo pertinente que haga uso de la palabra.

Puesto en pie, Royo Villanova: Pido la palabra.

Extrañeza general.

Aunque el presidente no le contesta, Royo Villanova pronuncia las siguientes palabras:

—Yo, desde luego, acato siempre las resoluciones de la presidencia y más tratándose de un acto como éste y viniendo de la persona de quien viene, a quien guardo alta estima y consideración personal. En efecto, al retirar yo mi acusación a dos procesados, no tenía por qué hacer uso de la palabra y porque ya que ello, además de ser inútil, puesto que aquí estoy como acusación particular, sería un agravio para los dignos defensores de los procesados, pero es que los que aquí estamos somos todos políticos y por ello solamente quería hacer la manifestación de que esta modificación de mis conclusiones no significan en ningún momento una falta de consecuencia política, sino, al contrario, una demostración precisamente de mi consecuencia política. Esta actuación tendrá ocasión de hacerla en

el Parlamento y por ello me someto al mandato del señor presidente.

Peñalva pide que se suspenda la sesión

El señor presidente concede la palabra al señor Peñalva, autor de un voto particular.

El señor Peñalva: Ruego a la presidencia que tenga en cuenta que tanto yo como mi otro compañero, el señor Uriarte, hemos hecho un largo viaje y hemos llegado esta madrugada a Madrid, para asistir a este acto.

Esto determina un gran cansancio y agradecería a la presidencia me dispensara de pronunciar hoy mi informe. No obstante, si la presidencia cree oportuno que yo lo haga, lo haré.

El presidente: Teniendo en cuenta las manifestaciones del señor Peñalva y lo avanzado de la hora, que no permitiría que dicho señor termine su informe en lo que falta de sesión, me parece lo más oportuno suspender la vista hasta mañana a las diez de la misma.

Los procesados regresan a Prisiones Militares

A la una de la tarde se suspende la vista y firma el acta el tribunal.

A las 1'30 de la tarde los procesados que se hallan en Prisiones Militares salen del Senado y ocupando el ómnibus vuelven al establecimiento militar citado.

Pequeños grupos presenciaron la salida de los procesados.

Interesantes antecedentes

Se conocen algunas declaraciones del sumario por las responsabilidades del golpe de Estado. Se trata desde luego de las más interesantes.

El general Muñoz Cobos, que ocupaba la capitania general de Madrid en Septiembre del 23, en su declaración, añade:

Se entrevistó en Capitanía con Primo de Rivera, que se negó a entrevistarse con Alhucemas, diciendo que nada quería con el viejo. El declarante le expuso que debería formarse un Gobierno constitucional, y Estella replicó: «Yo no juro nada ni hago nada de eso.»

Marchó el declarante a palacio y comunicó a don Alfonso los propósitos de Primo de Rivera, recomendándole que le convenciera de formar un Gobierno constitucional. Durante la entrevista llegó Primo de Rivera, y don Alfonso le dijo a Muñoz Cobos: «Sal por ahí para que no vea que has hablado conmigo.»

Se formó el directorio con aquiescencia de don Alfonso. El declarante fué llamado por don Alfonso, diciéndole: «Tú ahora no te metas en nada. Atento a tu sitio y nada más.»

El 19 de Enero cumplía el declarante la edad para pasar a la reserva; pero don Alfonso no quiso firmar el decreto hasta que pasara el día 23 para que asistiera al banquete de su fiesta onomástica, en cuyo acto le colmó de agasajos y ensalzó su actuación durante el movimiento.

Después para nada intervino en la gestión del directorio.

Cuando el movimiento artillero de 1926 visitó a don Alfonso para exponerle la gravedad de la situación, y le propuso que sustituyera a Primo de Rivera. Don Alfonso cortó la conversación diciéndole: «Mira, lo primero es el régimen. Adios.»

La declaración del marqués de Alhucemas también está en el primer grado de interés.

Ha dicho que el 11 de Septiembre ya conocía por rumores el que se repartían unas hojas subversivas entre el ejército. El 12 se enteró de la formación del directorio.

Entonces encargó al ministro señor Portela Valladares, con ocasión de inaugurar la Exposición del Mueble de Barcelona, que se enterara, porque, según parecía, allí debía estallar el movimiento, y llevaba toda clase de facultades.

Al anochecer tuvo más detalles de los generales que intervinieron. Celebró un Consejo secreto, acordando detener a cuatro generales en Madrid y telegrafiar a las capitánias. Al habla de Rivera no admitió conversación y cortó la conferencia.

El capitán general de Madrid le dijo que no podía combatir la situación. La guardia civil y la de seguridad se negaron a hacer armas contra el ejército.

Se acordó enviar a Weyler a Barcelona para que se hiciera cargo de la capitania. Don Alfonso aprobó esta medida; pero Primo de Rivera, al enterarse de que había

después este Gobierno se cambió en dictadura.

Tampoco sabe una palabra de un supuesto viaje de don Alfonso, en automóvil, a Zaragoza, el día antes de venir a Madrid; pero cree que es una fábula.

También ignora si don Alfonso se dirigió por teléfono personalmente a los capitanes generales.

La declaración del general Sanjurjo también es interesante.

«El único antecedente conocido por mí del golpe de Estado — dice — fueron algunas conversaciones con Primo de Rivera, y estaba convencido de que la situación de España era insostenible y de que el ejército se vería en el caso ineludible de encargarse del Gobierno de la nación.»

Yo no he sentido ni siento hacia la política ninguna atracción.

Escuché a Primo de Rivera como compañero, sin concretar acuerdo alguno.

El 12 de Septiembre era gobernador militar de Zaragoza, y de hecho capitán general, por enfermedad del titular.

A media noche nos llegó un telegrama de Barcelona, en el que anunciaba Primo de Rivera su actitud y las adhesiones recibidas, y si podía contar con la nuestra.

Expuse el telegrama al capitán general y a los generales de la guarnición, y se acordó la adhesión a Primo de Rivera.

Conceder del viaje de Portela, visité al gobernador para que previniese al ministro.

De Madrid no hablamos recibiendo noticia alguna hasta que después el ministro de la Guerra comunicó la situación de Barcelona y al día siguiente los telegramas oficiales diciendo que don Alfonso había encargado de formar Gobierno a Primo de Rivera.

Por orden del nuevo Gobierno, me encargué del mando civil de la provincia de Zaragoza. Poco después fui destinado a Africa, donde permanecí hasta la total pacificación del territorio.

Después rogué al Gobierno que me sustituyera, y regresé a Madrid, donde me encargué de la dirección general de la guardia civil, en cuyo puesto continué alejado de toda vida política hasta el 14 de Abril último.

A partir de esta fecha, el Gobierno de la República es el llamado a informar a la comisión sobre mi actuación y comportamiento.

Esta declaración está fechada en Madrid el 18 de Septiembre de 1931.

un disparo al aire para amedrentarles.

Al llegar al pueblo los guardias civiles se vieron acosados y entonces avisaron a Trujillo, de donde acudieron refuerzos mandados por un capitán que encontró al pueblo, según el informe del mismo capitán, en una actitud hostil.

Los grupos llenaban la plaza y el capitán pidió al alcalde las manifestara que se retirasen antes de cinco minutos. Y no sé lo ocurrido exactamente porque no coinciden las referencias del capitán y el alcalde y por eso se nombró el juez especial para que depure lo ocurrido y se castigue, si se excede, al capitán que mandaba la fuerza.

No es justo lo que se hace con la guardia civil, porque aquí se dice cuantos hechos se cree en que se excede y sin embargo no se señalan las intervenciones equívocas de ese instituto cuando pone paz y evita sucesos.

Aquí se habla del comportamiento de la guardia civil en Agosto y no se recuerda el comportamiento de la guardia civil en el Palacio de Comunicaciones cuando expuso su vida por el régimen.

Y es algo triste que el ministro de la Gobernación tenga que levantarse continuamente a defenderla. Ese instituto merece bien de la República.

El señor CANALES rectifica: Lo interesante, dice, no es que las referencias que tiene el ministro no coinciden con las mismas, sino que todos los heridos lo fueran en la espalda. Quiere ello decir que no hacían resistencia a la guardia civil.

Niega que haya en sus palabras descortesía para el ministro de Agricultura. Le requirió varias veces y lo menos que podía hacer es decir que no quiere aceptar la interpelación.

El Gobierno tiene que darse cuenta de la urgencia de la Reforma Agraria. Hay que atender a la realidad y no a los trámites burocráticos, que es de lo que el Instituto adolece.

El señor PEREZ MADRIGAL pide la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA (señor Besteiro): Son varios los diputados que tienen pedida la palabra antes que S. S.

El señor PEREZ MADRIGAL: Es para una cuestión previa. Se trata de solicitar a la Cámara que me ampare en mis derechos de diputado. No se desilusione S. S.

El señor PEREZ MADRIGAL: No me desilusione.

El señor PEREZ MADRIGAL expone las «censuras» que viene recibiendo por su actuación dentro del Parlamento. No se desilusione S. S. (dirigiéndose de nuevo al señor Besteiro).

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Ya le dije que no me desilusione. Pero yo he sido durante muchos años diputado de la oposición y era con frecuencia ofendido y no traía aquí mis querrelas. (Rumores de aprobación.)

El señor PEREZ MADRIGAL se muestra contrariado por estas palabras y considera que si la presidencia no le ampara, su misión está coaccionada.

Hace como que se retira del salón, pero ante la indicación de sus compañeros se reintegró a su escaño y continúa hablando.

Mis cuestiones particulares—dice—las resuelvo fuera de aquí, pero no es éste el caso. Se trata de una carta insultante que me ha dirigido el verno de don Melquíades Alvarez por mis intervenciones en la sesión del viernes.

Lee conceptos de dicha carta, en que se le califica de cobarde y mal nacido y pide que pase la carta al Fiscal de la República porque ofende a la dignidad de la Cámara. (Grandes rumores.)

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Así se hará en lo que se refiere a cuestiones parlamentarias.

El señor BAEZA MEDINA explica que el señor Pérez Madrigal habló autorizado por su minoría y que a ésta le interesa precisar la impresión que han recibido ciertos sectores de la Cámara al tratar de una cuestión que afecta al prestigio parlamentario.

El señor ROYO VILLANOVA manifiesta que aunque por sus intervenciones ha suscitado muchas ofensas en catalanes y en castellanos, nunca ha protestado y se encuentra al lado del señor Baeza Medina para cuanto sea reforzar la autoridad parlamentaria.

El señor PRESIDENTE declara terminado el incidente.

Se reanuda la interpelación sobre la Telefónica.

El señor MARTINEZ BARRIOS: No creo que tenga que justificar mi intervención, porque todo lo que se relaciona con este asunto tiene relación con mi actuación como ministro de Comunicaciones.

En el mes de Julio el Sindicato Único de Obreros de la Telefónica, presentó el anuncio de huelga, que tenía un matiz revolucionario.

Refiere las reuniones hasta llegar a la constitución de la Comisión Mixta encargada de redactar el contrato de trabajo, que actuó algún tiempo presidida por el señor Abad Comde.

Después de muchas deliberaciones, terminó sin llegar a un acuerdo.

He de hacer notar que antes de terminar las deliberaciones, la Compañía tomó decisiones tan graves como la de considerar terminadas las licencias a los obreros que actuaban en la comisión mixta. Los suspendió en sus empleos, amenazándolos con despedidos.

El Consejo de ministros tomó el acuerdo de evitar estas sanciones.

Como no hubo acuerdo, yo tuve que redactar el contrato del trabajo que fué promulgado.

No creí yo que después de la autorización que me concedieron ambas representaciones para dictar un laudo, éste fuera rechazado, pero la Compañía presentó recurso ante el Consejo de ministros y éste decidió que entrara en vigor en parte y el resto que pasase al Comité Paritario.

No sé las razones que haya tenido el Gobierno para derogar este contrato de trabajo, pero las respeto, haciendo constar únicamente que antes de promulgado fué aprobado por el Consejo de ministros.

Voy a referirme ahora a la revisión del contrato de la Telefónica con el Estado.

Desde que llegué al ministerio de Comunicaciones fué mi preocupación ese contrato, y he de decir que el entonces ministro de Hacienda, señor Prieto, me apoyó para que cuanto antes se abordara este problema.

El informe llevado por mí al Consejo de ministros, fué estimado tan grave, que se decidió que pasara a la comisión Jurídica asesora. Está comisión, por los informes tan varios que tenía que reunir, tardó en dar dictamen, y en Diciembre, ante la posibilidad de que el Partido Radical tuviera que abandonar el Poder, hice saber a la comisión, que yo deseaba entregar al Consejo de ministros o el dictamen o mi informe, y en un Consejo celebrado aquí, precisamente en este edificio, presenté el proyecto de ley de rescisión del contrato de la Telefónica.

La política de la dictadura fué de monopolios.

En el ministerio de Comunicaciones me encontré con tres concesiones ilegales, que eran el contrato con la Compañía Colón para establecer un aeródromo en Sevilla, el de Clara y el de la Telefónica. Las dos primeras fueron anuladas y en lo de la Telefónica dejó también un informe.

Esto no lo digo para enorgullermelo de mi labor, sino sencillamente para exponer que en lo que a mí corresponde hice cuanto debía en contra de esa concesión ilegal.

El señor AYATS: Coincide en la necesidad de que se revise con urgencia el contrato con la Telefónica.

Creo que la comisión de Responsabilidades debe decir la última palabra en este pleito.

El señor CASARES QUIROGA: No debe dejar pasar un día más sin señalar la actitud del Gobierno en este asunto.

En las manifestaciones de los oradores que han intervenido en el asunto hay dos aspectos: uno de las sanciones de la Compañía a los obreros y esto compete al ministro del Trabajo y el otro aspecto, que me compete a mí.

Es injusto que se titule al Gobierno de poco enérgico, pues ha obligado a la Compañía a admitir a todo el personal, no procesado. Sólo quedan los que cobardemente tomaron parte en actos de violencia y que fueron procesados por los jueces.

El Gobierno ha hecho suyo el proyecto de ley del señor Martínez Barrios y lo demuestra el hecho de que éste no ha sido retirado y sigue en la Cámara.

El señor BOTELLA: ¿Y qué significa que lleve un año sin dictaminar?

El señor CASARES QUIROGA: Pues significa una cosa; sencillamente, y es muy corriente, que hay un gran número de asuntos tanto del Gobierno como sobre la Cámara y no se puede ir más de prisa, y había que ver el ritmo que toma lo de las responsabilidades en que entiende la Cámara.

El señor BOTELLA: Cuando el Gobierno quiere que una ley se dictamine y se aprueba en una sola tarde, lo hace.

El señor CASARES QUIROGA: Eso puede hacerse con un proyecto, pero no con un asunto de esa complejidad.

El señor MARTINEZ BARRIOS expone la mala fe de la Compañía Telefónica al negar ahora que se comprometiera a aceptar la resolución del Gobierno en lo relativo al contrato de trabajo, pues se comprometió ante los delegados obreros en una reunión que presidió yo.

Se suspende este debate.

Orden del día: Se lee el dictamen de la comisión de Reglamento relativo a los debates y enmiendas a los artículos con motivo de la discusión del señor Ortega y Gasset.

El señor BESTEIRO: Creo que dada la sencillez del dictamen, podría evitarse los trámites de imprimirlo y repartirlo a los diputados.

El señor ORTEGA Y GASSET: No se puede hacer una reforma parcial del reglamento por un simple dictamen como éste, pues ello va contra las garantías de los diputados y de las minorías.

El señor BESTEIRO: Se repartirá y se imprimirá el dictamen, dejando su discusión para mañana; pero la tesis de su señoría no veo el modo de mantenerla.

El señor ORTEGA Y GASSET: Pues yo no veo el modo de mantener la tesis contraria. La gravedad de lo que se va a hacer es grande, porque si en todo momento se puede reformar el reglamento, contando con una mayoría que lo apoye, podrá aplicarse la guillotina a los diputados.

El señor GUERRA DEL RIO combate las reformas parciales del reglamento.

El señor HORN: No se trata de una modificación, sino de una enmienda del reglamento.

El señor AZANA: En efecto, no se trata de modificar el reglamento; viene a ser una opinión de la comisión de cómo ha de interpretarse el reglamento.

Hubo discrepancia entre la presidencia y algunos diputados sobre un asunto, y se sometió al arbitraje de la comisión mixta, y ésta ha dado su dictamen de que considera perfecta la interpretación del reglamento.

Aprovecharé la ocasión para llamar la atención de la Cámara sobre la importancia de tratar de los presupuestos. El Gobierno ha presentado los presupuestos en tiempo constitucional.

La discusión va muy lenta y se dará el caso, de seguir así, que el día 31 de Diciembre, para cumplir el precepto constitucional, habrán de aprobarse de mogollón por habernos detenido ahora demasiado en discutir unas partes y no las más importantes de ellas.

El señor ORTEGA Y GASSET insiste en sus puntos de vista.

UN MIEMBRO DE LA COMISION defiende el dictamen. «Está bien—dice—que se garantice el derecho de las minorías, pero no debemos olvidar tampoco a la mayoría.»

El señor GUERRA DEL RIO: El intérprete del reglamento en buen régimen parlamentario es el presidente de la Cámara.

El señor AZANA: En efecto, el intérprete del reglamento es el presidente, pero éste, por un generoso rasgo de tolerancia, accede a ello y lo lleva a la comisión de Reglamento. El asunto ahora es éste y es el caso que la Cámara decida. Si la Cámara quiere que el dictamen no se vote, está bien, pero esto significa que se acepta la interpretación de la presidencia.

El señor BESTEIRO: Creo que ha llegado el momento de que yo diga algo. (Risas.) Mi obligación es hacer que los presupuestos se voten en su plazo constitucional. Así lo mantuve el otro día y no encontré el debido apoyo en la Cámara. Por ello estoy dolido. El dictamen se consideraba innecesario, pero ante el silencio de la Cámara solicitó de la comisión si se debía discutir así. El dictamen se discutirá mañana.

El señor GUERRA DEL RIO: El dictamen no es preciso. Mi minoría jamás ha desamparado a la presidencia.

El señor BESTEIRO: Pero sólo se ha levantado un socialista a mantener mi tesis y yo soy presidente de la minoría socialista, sino de toda la Cámara. (Sensación.)

El señor BESTEIRO abandona la presidencia y se retira del salón.

Ocupa la presidencia el señor MARTINEZ DE VELASCO.

El señor AZANA: Este incidente debe quedar liquidado hoy, y puesto que el señor Besteiro quiere que el dictamen se vote, debe hacerse así.

El señor IRANZO: Nosotros creemos que el intérprete del reglamento será siempre el presidente de la Cámara.

El señor FANJUL: Yo no hubiera insistido otra vez si hubiera sabido que la presidencia se iba a molestar.

El señor ORTEGA Y GASSET: Yo siempre tuve profundo respeto al presidente, que es el defensor de los derechos de todos los diputados. Creo que no debe sentirse molesto, por una postura o por la opinión de un diputado, pero creo que si se aprueba el dictamen se creará un funesto precedente.

Los diputados necesitan discutir minuciosamente algunos artículos.

El señor EGOCHAGA: ¿Pero quién se lo ha impedido a su señoría?

El señor ORTEGA Y GASSET: Hasta ahora no, pero si se aprueba se podrá impedir.

El señor MARTI: Al discutirse los capítulos, su señoría podrá apoyar cuantas enmiendas solicite.

El señor ORTEGA Y GASSET: ¿Y qué culpa tengo yo de que la comisión de Reglamento no se haya reunido para hacer uno nuevo?

El señor ROYO VILLANOVA: Propone que para terminar este incidente se vote en votación ordinaria el dictamen.

El señor HORN: Ruega al señor Ortega y Gasset que no insista y dé su conformidad a que se vote el dictamen.

El señor GUERRA DEL RIO: Yo he dicho que entendemos que la única autoridad para interpre-

tar el reglamento es el presidente de la Cámara, pero si éste entiende que el dictamen debe votarse, los radicales votaremos y lo haremos como ratificación a don Julián Besteiro para la presidencia de la Cámara.

El señor ORTEGA Y GASSET: Tengo confianza, como el que más, en el señor Besteiro, que podría votar lo que quiera, pero conste que yo tengo razón. Lo único que deseo es que conste mi protesta en el «Diario de Sesiones» por lo que pueda ocurrir el día de mañana.

El señor AZANA: Debe votarse el dictamen para robustecer la autoridad de la presidencia, pero nunca significará que se pueda acudir al sistema de reformar el reglamento cuando convenga.

El señor ALBERCA MONTOYA: Se muestra conforme con el criterio del señor Ortega y Gasset.

El señor OSSORIO GALLARDO: Propone que se retire el dictamen de la comisión de Reglamento y se vote la fórmula que propone el dictamen, como emanada del presidente y así se da satisfacción a éste por sus decisiones.

El señor AZANA: Es deseo del señor Besteiro que se vote el dictamen y esto es lo que debe hacerse dándole la interpretación que ha expuesto el señor Ossorio.

El señor ORTEGA Y GASSET: Esto es darme a mí la razón. (Rumores.)

El dictamen debe imprimirse y repartirse para discutirlo mañana.

El señor OSSORIO Y GALLARDO: (Creo que mi propuesta es la más enaltecedora para el presidente. Que se vote el dictamen de la comisión de Reglamento y una vez aprobado que se incorpore al texto del reglamento. Se promueve algún jaleo porque la presidencia nada dice.)

El señor ORTEGA Y GASSET: Como significa atropello votar un dictamen, me opongo y pido que la votación sea nominal, si hay quien me acompañe en la petición.

EL PRESIDENTE formula la pregunta reglamentaria y algunos diputados piden que la votación del dictamen sea nominal. Se procede a ella y es aprobado por 144 votos en favor y siete en contra.

Entre los que votan en contra figuran los señores Ossorio y Gallardo y Maura.

El señor GUERRA DEL RIO dice que los radicales han votado el dictamen por la disyuntiva en que el Gobierno ha planteado la cuestión de que el voto era un voto de confianza para el presidente, pero estiman que el procedimiento no es admisible, porque coarta la libertad de los diputados.

Y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El incidente que produjo la dimisión de Besteiro

Parece que éste se reintegrará a su cargo de presidente de la Cámara

Con motivo del incidente que se produjo en la Cámara al abandonar la presidencia el señor Besteiro, hubo muchos comentarios en los pasillos.

Como es sabido, la actitud del señor Besteiro no ha sido debida solamente a lo sucedido hoy en la Cámara. Desde el viernes, cuando Ortega Gasset planteó la cuestión de cómo habían de ser votados los capítulos y artículos del presupuesto de Estado, no ocultó el señor Besteiro el desagrado que le producía tener que adoptar la resolución que había de decidir la forma de realizar la votación, y como no deseaba hacer uso de las facultades que le concedía el artículo segundo del reglamento de la Cámara, en el que se fija que el presidente decidirá en estos casos, solicitó de la comisión de Reglamentos que decidiera sobre este asunto y presentase a la Cámara el dictamen que, aprobado, habría de dar las normas por las que el presidente había de ordenar el curso de la discusión del presupuesto.

Hoy presentó la comisión de Reglamentos el dictamen solicitado por Besteiro y el señor Guerra del Río, desconociendo lo ocurrido en la sesión del viernes, se levantó para oponerse a la discusión de este dictamen, por considerar que era de la exclusiva incumbencia del presidente decidir la forma de discusión, puesto que a ello le autoriza el reglamento.

Besteiro, al ver que nuevamente se mostraba una parte de la Cámara contraria a lo que él había solicitado, creyó que era que no contaba con la confianza de una parte de los diputados y se creyó en el deber de abandonar la presidencia, y así lo hizo.

Al producirse este incidente no estaban en el salón de sesiones los señores Albornoz, Prieto y Casares. Apenas tuvieron conocimiento de lo ocurrido, visitaron en su despacho al señor Besteiro los señores Zuñeja, Prieto y Guerra del Río, que permanecieron con Besteiro algunos minutos, mientras se votaba el dictamen de la comisión.

Al salir el señor Guerra del

EN EL PARLAMENTO

El "terrible Pérez" recibe una carta llamándole mal nacido y pide protección a la Cámara.—Por una cuestión reglamentaria, Besteiro presenta la dimisión

Abre la sesión a las cuatro y veinte el señor BESTEIRO.

En el banco azul los ministros de la GOBERNACION, INSTRUCCION Y TRABAJO.

Se lee el acta de la sesión anterior. También se da lectura a las cuartillas de la sesión secreta del viernes sobre la acusación hecha por el señor Pérez Madrigal contra el señor Melquíades Alvarez en la interpelación sobre la Telefónica.

El señor BESTEIRO anuncia que dichas cuartillas se publicarán en el "Diario de Sesiones", de conformidad con el acuerdo a este respecto adoptado.

El señor RICO ABELLO hace un ruego relacionado con los daños causados por los temporales en Asturias.

Le contesta el señor CASARES QUIROGA, haciendo presente que está agotada la consignación de su ministerio para calamidades públicas, pero que ello no obstante verá la forma de atender la petición.

El señor NAVARRO pide se amplíe la Escuela de Comercio de Cartagena.

Se refiere después a la falta de agua en dicha provincia y solicita se realice lo antes posible el plan de riegos. Recuerda la tris le impresión que sacó el ministro de Obras públicas respecto a este problema cuando estuvo allí.

Aduce otras razones de interés en apoyo de esta petición.

El señor RODRIGUEZ PIÑERO se ocupa de la crisis de trabajo en la provincia de Cádiz, mostrándose dolorido del poco cuidado que el Gobierno presta a la cuestión.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION: El Gobierno se preocupa del problema de Cádiz como del de toda España. Lo que no puede hacer es adoptar acuerdos generales.

En cada caso que se plantea interviene el ministro correspondiente para estudiar las resoluciones que proceden.

En cuanto al orden público, está seguro el señor Rodríguez Piñero de que el Gobierno lo atiende como en el resto de la nación.

El señor CANALES se ocupa de los recientes sucesos de Zorita y de la intervención en ellos de la guardia civil.

Relata lo acaecido, según sus noticias y dice que un grupo de vecinos se hallaba cogiendo bellotas fuera de los lindes de una finca y el dueño les invitó a entrar en ella para seguir la recogida.

La guardia civil, que llegó después, les rogó que entrasen en una casa para repartirse las bellotas y así lo hicieron los campesinos, siendo apaleados.

Marcháronse tranquilos al pueblo, pero allí se había concentrado el grupo de la guardia civil procedente de Trujillo, que a la señal de un capitán hecha con una pistola, ametrallando a dos niños y a dos ancianos.

Termina pidiendo venga a la Cámara el expediente por aquellos sucesos.

«He de hacer—añade—otro ruego al ministro que no sé si pertenece o no al Gobierno. Claro es que no sé tampoco con qué representación está en el banco azul.» (Rumores.)

El señor PEREZ MADRIGAL, de la radical socialista,

El señor CANALES: Cualquiera lo diría.

El señor PEREZ MADRIGAL: ¿Y cómo S. S. que ha sido representante de explosivos, se mete con ellos?

El señor CANALES: Igual que S. S. defiende a los ministros de que es secretario, aunque lo hace muy mal.

El señor PEREZ MADRIGAL: Eso es una ofensa mezclar mi representación parlamentaria con el destino que desempeño particularmente. (Rumores de protesta en los radicales.)

Varias voces: ¿Y lo que ha dicho su señoría?

El señor PEREZ MADRIGAL expone la gran indignación que sufre, con unas frases bastante duras, produciéndose gran escándalo.

El señor MAURA protesta a grandes voces. Cuando se calman las protestas, el presidente de la Cámara invita a rectificar al señor Pérez Madrigal y le dice:

—El otro día dije que no podía tolerar actos de terrorismo parlamentario y por ello he de pedir a su señoría que retire esas palabras.

El señor PEREZ MADRIGAL accede a ello y da explicaciones.

Entiende que se le persigue injustamente.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: Cuando esta presidencia tenga noticias fundadas de ello, lo evitará.

El señor PEREZ MADRIGAL combate el supuesto de que su posición política influya en la secretaría que desempeña. A él no le gusta más que la orientación de mocrática del partido.

El señor CANALES empieza sus explicaciones irónicamente y el presidente le advierte que no debe seguir por ese camino.

Insiste el señor Canales en su deseo de explicar una interpelación al ministro de Agricultura con objeto de que se modifique el deficiente nacimiento del Instituto de Reforma Agraria.

Limita el ministro su función a dar una nota a la Prensa en la que lanza unas cuantas insidias contra sus impugnadores y se queda tan tranquilo.

El señor GORDON ORDAX: El ministro de Agricultura no desduda sus funciones.

El señor CANALES: Tal vez está ocupado de la organización de ese ministerio de que su señoría será ministro. (Rumores.)

Agrega que él tiene conciencia de su representación, lo que, tal vez no les ocurre a otros diputados o a algún ministro.

«Mi profesión, añade, es perfectamente conocida: viajante de comercio.»

El señor PEREZ MADRIGAL: De explosivos.

El señor CANALES: De explosivos y de abonos agrícolas. Por eso conozco la agricultura un poco más que el ministro y deseo explicarle una interpelación que lo anunció.

Termina rogando al presidente que ésta se lleve a cabo.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION: Aunque el ruego iba dirigido a mí en parte, como se ha referido también al ministro de Agricultura, me veo obligado a contestar al señor Canales primero a lo que ha dicho aludiendo a mi compañero, ya que se ha expresado en términos que tenían

que molestar a cualquier persona y mucho más al señor Domingo.

El Gobierno no está obligado a aceptar las interpelaciones cuando las pidan los señores diputados, sino que es de su arbitrio aceptarlas o no y señalar la fecha para su desarrollo.

En algunos momentos es perjudicial traer aquí problemas como éste cuando no se han podido esclarecer completamente aún.

Cuando yo tuve noticias de lo ocurrido, lo primero que hice fué comunicarlo al ministro de Justicia, para que fuera nombrado un juez especial para esclarecer lo ocurrido en Zorita.

El señor BARRIOBERO le interrumpe: No aclarará...

El señor MINISTRO DE LA GOBERNACION (enérgico): Eso no se puede decir cuando ha sido enviado un juez. ¡UN JUEZ!

Además, el Gobierno, para esclarecer lo ocurrido, dió orden al gobernador civil de que informara y luego al gobernador general de Extremadura para tener todos los datos necesarios sobre lo ocurrido.

Lo que no puede hacerse es venir aquí todos los días a destrozar el instituto de la guardia civil, para que cuando el Gobierno tenga que utilizarlo en la defensa del régimen no tenga un organismo útil.

Interrumpen los señores Barriobero y Balbontín y el presidente de la Cámara corta las interrupciones.

El señor MINISTRO DE LA GOBERNACION, dirigiéndose al señor Balbontín: Yo, naturalmente, comprendo que su señoría está al otro lado del vado, pero nosotros tenemos la obligación de defender a un instituto que es útil al Gobierno. No al Gobierno, a la República.

Creo que no puede hacerse responsable al instituto de la guardia civil de los excesos que pueda cometer un individuo y tampoco debe expresarse el señor Barriobero en la forma que lo ha hecho.

La guardia civil no ha asesinado a nadie. Lo ocurrido en Zurita es, según mis referencias, que un grupo de guardias civiles encontró en la finca referida a un grupo numeroso de 60 o 70 campesinos que llevaban bellota robada y la guardia civil les obligó a que devolvieran lo que no era suyo; lo que hizo en cumplimiento de su reglamento y por imperativo del deber y de la ética.

El señor BARRIOBERO: ¿Por qué no detuvieron a Sanjurjo?

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION: Estos guardias civiles no fueron requeridos por el hijo del dueño de la finca, sino

Río fue preguntado por los periodistas...

—El señor Besteiro mantiene su actitud y espera el final de la sesión para conocer el acuerdo...

—Sí, y por cierto que el señor Prieto le ha dicho que la verdadera teoría es la que yo sustentaba...

Además, les he dicho que yo me hallaba en Barcelona, y fui precisamente en esa sesión cuando el señor Ortega planteó la fórmula que había de votarse cada enmienda...

A mí me parece disparatada la pretensión del señor Ortega Gasset (E.), de que se vote cada enmienda, porque tiene presentada una cantidad fantástica.

Refiriéndose a la actitud del señor Besteiro, dijo Guerra del Río: —No es cuestión de hoy, sino anterior...

Poco después salió Prieto, a quien los periodistas preguntaron: —¿Pasa algo?

—No, no creo que pase nada. Luego entraron en el despacho de Besteiro los señores Azaña, Zulueta, Casares, Martínez de Velasco y De Francisco...

El presidente de la minoría socialista, De Francisco, al salir del despacho del señor Besteiro manifestó:

—No pasa nada. El presidente está recibiendo la visita de comisiones de distintas minorías...

—¿Pero de la dimisión? —le preguntaron.

—Todo está resuelto. Momentos después abandonan el despacho presidencial los señores Azaña, Casares y Carner...

Los periodistas rodearon al señor Azaña, y éste dijo que le sorprendía tanta expectación.

—¿Ha habido arreglo? —le preguntaron.

—Nada de arreglo—contestó Azaña. —Es que se dice que Besteiro está redactando la dimisión.

—Pues a mí no me ha dicho nada.

Los periodistas trataron de visitar a Besteiro, pero éste se negó. Ante la insistencia de los informadores, el secretario, Fosada, comunicó el deseo de los reporteros a Besteiro y poco después Fosada dijo a los periodistas:

—El presidente de la Cámara tiene que leer el «Diario de Sesiones». Hasta entonces, hasta que conozca lo que ha habido en la Cámara después de abandonar el presidente, no decidirá cuál ha de ser su actitud, pero no obstante la impresión que tiene, por las informaciones recibidas, es muy buena.

La impresión reinante, después de las manifestaciones hechas por quienes han hablado con Besteiro, es que éste, una vez aprobado por la Cámara el dictamen de la comisión de Reglamentos, continuará en el cargo de presidente del Congreso.

Lo confirma así las palabras pronunciadas por el jefe de la minoría socialista, el hecho de que Guerra del Río haya dicho a Besteiro que desconocía lo ocurrido en la sesión del viernes y el hecho de que Guerra del Río, una vez terminada la votación del dictamen en el salón de sesiones, expresase que el haber votado los radicales en contra del dictamen de la comisión de Presupuestos, no significaba que el presidente de la Cámara no tenía su confianza...

El dictamen de la comisión de Reglamentos que ha sido aprobado, dice: «A las Cortes Constituyentes: La comisión de Reglamentos recurre a la Cámara para formular propuesta respecto a la ordenación de la discusión del Presupuesto, en su sesión de hoy ha acordado el siguiente proyecto de adición al reglamento provisional de las Cortes Constituyentes.

Después del artículo 77 se añadirá: «Título 12.—Los Presupuestos.

Artículo 78.—Los presupuestos se discutirán por capítulos, según el orden que acuerde el Congreso.

El de cada ministerio se discutirá en la totalidad y discutido en la misma forma cada uno de sus capítulos, se votará por artículos.

Artículo 79.—Los votos particulares y las enmiendas a los presupuestos se discutirán por capítulos y se votarán por artículos.

Ha quedado, por tanto, triunfante el criterio expresado por Besteiro en la sesión del viernes.

Pidiendo se discuta la ley del Tribunal de Garantías

Se ha presentado a la Cámara una proposición incidental que firma, entre otros, los señores Unamuno, Maura, Ayuso, Barriobero, Royo Villanova, Calderón, Fanjul, Estévez y Martínez de Velasco, pidiendo se declare urgente la presentación de la ley de Garantías constitucionales.

Mientras tanto debe nombrarse una comisión parlamentaria a la cual puedan formularse reclamaciones sobre infracciones de la Constitución o de las leyes complementarias y de excepción, aprobadas por las Cortes, para que reuniéndolas ordenadamente puedan someterse a la resolución del Tribunal de Garantías.

Pide también que se remita al Parlamento, para su examen, los expedientes de los detenidos gubernativos aunque hayan sido liberados y de los deportados de Villa Cisneros para poder ejercer la misión fiscalizadora y averiguar si el Gobierno tuvo facultades en virtud de la ley de Defensa de la República o si se ha extralimitado en su aplicación.

Para discutir el presupuesto de Guerra

Mañana, a las 10'30 de la noche, se reunirá la minoría socialista para discutir los presupuestos del departamento de Guerra.

El decreto creando la comisión mixta que ha de aplicar el Estatuto de Cataluña

La «Gaceta» de hoy publica un decreto creando la comisión mixta que formará el inventario de los bienes y derechos que el Estado cede a Cataluña para la adaptación de los servicios que dependerán de la Generalidad.

La comisión la integrarán doce vocales propietarios y doce suplentes, nombrados por partes iguales por el Gobierno de la República y la Generalidad.

La comisión se constituirá en Madrid, en la presidencia del Consejo, el primero de Diciembre, pudiendo de esta forma el presidente convocar las reuniones en Madrid o Cataluña.

La comisión formulará una ponencia, cuyos componentes podrán delegar en las autoridades y en los vocales la práctica de actuaciones y diligencias y reclamar los antecedentes precisos.

Los acuerdos, para ser válidos, habrán de adoptarse por una mayoría de dos tercios partes.

Cuando en segunda convocatoria no se logre la mayoría, lo decidirá el presidente de las Cortes de la República.

El inventario se firmará por duplicado, para el Gobierno de la República y para la Generalidad, y se determinarán las cesiones ilimitadas y las limitadas.

Aquellas sólo se transfieren en uso.

Las inscripciones en los registros de la Propiedad se harán sin exacción de derechos, estableciéndose un plazo para la adaptación de los servicios, coordinándolos con los servicios del Estado.

La adaptación será progresiva y se efectuará la plena adaptación sobre la división y demarcación del territorio. Subsistirán las actuales demarcaciones.

Para adoptar los servicios de Prensa, asociaciones, espectáculos, etcétera, precisa un informe de la Junta de Seguridad. Informarán también en el momento en que deban cesar, los gobernadores civiles de las provincias catalanas.

La adaptación del personal del Estado con los servicios que pasen a la Generalidad, se hará conservando los funcionarios los mismos derechos, incluso los pasivos que les otorga la legislación vigente.

Es voluntario en ellos quedar al servicio de la Generalidad, sin perder la categoría en los escalafones y pudiendo reintegrarse a los mismos.

Los acuerdos de la comisión se comunicarán al Gobierno de la República y al de la Generalidad para su implantación.

La comisión no podrá deliberar sobre materias que la Constitución y el Estatuto no conceden respecto de la Generalidad.

Esperando al señor Lerroux

Mañana llegará a Madrid el jefe del Partido Radical, señor Lerroux.

Los estudiantes

Continuaron los alborotos en la Universidad Central. En los alrededores se situaron varios camiones con guardias de asalto.

En la Universidad hubo gritos y altercados entre los tradicionalistas y los de la F. U. E., que con cubos de agua arremetieron contra aquéllos.

Los tradicionalistas mantienen la huelga de protesta contra la actuación del ministro de Justicia.

Se dieron las clases, concurrendo los de la F. U. E.

Un incendio destruye el Palacio de la Música en Madrid

A las 11'30 de la noche se declaró un formidable incendio en el Palacio de la Música.

A esta hora comenzó a proyectarse la segunda parte del programa, con la película «Las calles de Nueva York».

Momentos antes se había proyectado el anuncio de la película «El sargento X», anuncio formado a base de bombillas de colores.

En este momento el público de las primeras filas advirtió resplandor de llamas detrás de la pantalla.

Con gran serenidad algunos espectadores se subieron en las butacas, recomendando al público desalojase la sala.

También se dio la orden a los pisos superiores. Se dio luz al salón y el público, con la consiguiente alarma empezó a abandonar el local.

Uno de los espectadores llamado Miguel Fernández, subió al escenario con el intento de bajar el telón metálico, pero se ignora si por desconocer el mecanismo o porque no funcionase éste, le cayeron encima todos los telones.

En aquel momento las llamas invadieron el telón por la parte de la izquierda.

Miguel Fernández gritó entre los telones pidiendo auxilio. Se recomendó calma al público, que salió ordenadamente, pero antes de desalojarse por completo el salón, se cortó la sección de luz correspondiente al patio de butacas.

El salón se desalojó en cuatro minutos. Se trató de hacer funcionar los extintores sin conseguirlo.

Acudieron los bomberos y comenzaron a atajar el incendio en el escenario, que ardía totalmente. También ardió el órgano, valorado en 125.000 pesetas.

Poco después se derrumbó la parte del techo correspondiente a la calle de Mesonero Romanos y las llamas alcanzaron considerable altura, viéndose desde larga distancia.

Rápidamente se congregó numeroso público. Los guardias de asalto acordaron las calles inmediatas. Los bomberos ordenaron que las

Comentando las elecciones catalanas

Esta tarde se comentó vivamente en los pasillos, entre periodistas y diputados afectos a la minoría radical, el resultado de las elecciones catalanas.

Martínez Barrios manifestó: —Yo sólo puedo decir que nos han derrotado y para saber si en otra ocasión nos volverán a vencer o saldremos victoriosos hay que esperar a que vengan nuevas elecciones.

Se ha expresado la voluntad popular y nosotros aceptamos el fallo.

Se ha notado en estas elecciones un desensoño manifiesto de votantes.

Nosotros hemos perdido 12.000 votos en relación con las elecciones de las Cortes Constituyentes, número que está en relación con los 50.000 que ha perdido la Esquerra.

En resumen: Cataluña ha demostrado que quiere estar gobernada por sí misma.

Guerra del Río manifestó: —Hemos perdido y ante lo sucedido no queda otra solución que saber perder. Esta ha sido la actitud del señor Lerroux. En cambio, la de los demás peca de poco magnánima.

Yo vengo muy gratamente impresionado de Barcelona, por el ejemplo cívico que ha demostrado. El día anterior a las elecciones parecía que la jornada del domingo había de ser peligrosa y sin embargo no sucedió nada, ni aun después de la elección, en que ni una sola manifestación hubo en las calles ni un trágala para el vencido.

En los colegios electorales hubo gran cordialidad. Desde un principio se llegó a un convenio en las mesas. Tanto es así que en una mesa no pudo votar el nombre del alcalde, que figuraba en el censo con el nombre de Antonio en vez de Artemio.

La propaganda fue intensísima. Parece claro que los elementos castellanos se abstuvieron de votar e dieron sus votos al partido nacionalista.

Los radicales hemos perdido un 40 por 100 de los votos obtenidos en anteriores elecciones; exactamente igual que la Esquerra.

Terminó expresando su confianza en el porvenir del Partido Radical de Barcelona.

Fallecimientos

Ha fallecido en Madrid el químico José Rodríguez Mourelo, vicepresidente de la Academia de Ciencias Exactas. También ha fallecido en La Coruña el ex marqués de Figueroa, varias veces ministro y presidente de la Cámara de diputados.

Se derrumba una pared de 25 metros

Recientemente se construyó un nuevo edificio contiguo a la presidencia del Consejo en el palacio de la Castellana.

Se levantó un muro para cubrir las ventanas de dicha casa, que caen a los balcones de la presidencia.

Este muro, de unos 25 metros se derrumbó esta mañana. Afortunadamente no ocurrieron desgracias, pues en el lugar donde cayeron los escombros acostumbraban a reunirse los guardias de servicio en el palacio.

Cataluña El resultado de las elecciones

En la Generalidad han facilitado los datos completos de las elecciones por Barcelona (ciudad):

Señor Maciá, 65.300. Señor Serrunter, 62.262. Señor Pi y Suñer, 61.000.

Y así, en descenso, hasta el último candidato de la Esquerra, que ha obtenido 57.300.

Las minorías las obtienen: Señor Martínez Domingo (de la Liga), con 36.980. Señor Vallés y Taberner, con 36.158.

Señor Tallada, 35.825. Señor Durán y Ventosa, 35.565. Señor Ventosa y Calvell, 35.215.

La candidatura radical ha obtenido 19.000 votos.

Según noticias recibidas de Tarragona, las minorías las obtienen: Señor Tallada, regionalista, y señor Lloret, de la candidatura de don Marcelino Domingo.

Para el tercer puesto están muy igualados los cuatro candidatos siguientes: Señores Casabó, Salvador Ventosa, Piña Mallol y Talavera.

La diferencia oscila en unos diez votos. Como mañana se ha de repetir la elección en el pueblo La Masó, que tiene un censo de 120 votantes, hasta que se sepa el resultado de esta elección parcial, no se puede afirmar quién es el que ha de ocupar el tercer lugar de la minoría.

Una orden del ministro de Obras públicas

El ministro de Obras públicas ha firmado una orden por la que se reforman los servicios de Obras públicas.

La función inspectora dependerá de los comisarios, así como la inspección de las líneas férreas.

Un atentado contra el abogado asesor de la Sociedad de Constructores de Buques de pesca

Vigo.—Acabó de tener lugar un atentado contra el abogado asesor de la Sociedad de Constructores de Buques de pesca, don Valentín Paz Andrade.

Dicho señor salía de la sociedad, donde había estado tomando café. A la puerta se paró para conversar con unos amigos y dos individuos le hicieron unos disparos que le alcanzaron en el cuello y hombro derecho.

Desde hace unos días se temía ya que dicho señor podía ser agredido y por ello prestaba servicio de vigilancia el señor Andrade un agente de policía.

Los agresores, una vez hechos los disparos, huyeron, pero salió en su persecución el agente de referencia, al que se unió otro.

Al llegar a la calle de Pérez Galdós, los agresores se refugiaron en un portal y dispararon contra los policías; éstos repelieron la agresión a tiros, hasta que por fin se entregaron.

Resultaron ser Vicente Lorenzo, secretario de la C. N. T., y Emilio Costa, panadero.

El primero parece que declaró que estaba en el local del Sindicato, al que fue una mujer en busca de un compañero suyo, y como no se encontraba allí, salió con intención de buscarle. Que al llegar a la calle de Galán, se cruzó con el señor Andrade, y éste le miró con gesto amenazador.

El señor Andrade fue trasladado a una clínica, y parece no son graves las lesiones que le produjeron los dos disparos que le alcanzaron.

El Emilio Costa resultó también herido a consecuencia de uno de los disparos.

La policía se incautó de tres pistolas que llevaban los detenidos.

El suceso ha producido gran alarma en la población y se reclama que debe tratarse de solucionar lo antes posible el conflicto de los pescadores, sobre todo por el cariz que va tomando el asunto.

Se derrumba una pared de 25 metros

Recientemente se construyó un nuevo edificio contiguo a la presidencia del Consejo en el palacio de la Castellana.

Se levantó un muro para cubrir las ventanas de dicha casa, que caen a los balcones de la presidencia.

Este muro, de unos 25 metros se derrumbó esta mañana. Afortunadamente no ocurrieron desgracias, pues en el lugar donde cayeron los escombros acostumbraban a reunirse los guardias de servicio en el palacio.

Cataluña El resultado de las elecciones

En la Generalidad han facilitado los datos completos de las elecciones por Barcelona (ciudad):

Señor Maciá, 65.300. Señor Serrunter, 62.262. Señor Pi y Suñer, 61.000.

Y así, en descenso, hasta el último candidato de la Esquerra, que ha obtenido 57.300.

Las minorías las obtienen: Señor Martínez Domingo (de la Liga), con 36.980. Señor Vallés y Taberner, con 36.158.

Señor Tallada, 35.825. Señor Durán y Ventosa, 35.565. Señor Ventosa y Calvell, 35.215.

La candidatura radical ha obtenido 19.000 votos.

Según noticias recibidas de Tarragona, las minorías las obtienen: Señor Tallada, regionalista, y señor Lloret, de la candidatura de don Marcelino Domingo.

Para el tercer puesto están muy igualados los cuatro candidatos siguientes: Señores Casabó, Salvador Ventosa, Piña Mallol y Talavera.

La diferencia oscila en unos diez votos. Como mañana se ha de repetir la elección en el pueblo La Masó, que tiene un censo de 120 votantes, hasta que se sepa el resultado de esta elección parcial, no se puede afirmar quién es el que ha de ocupar el tercer lugar de la minoría.

Lerroux sale para Madrid

El señor Lerroux ha marchado esta mañana a Madrid en automóvil, siendo despedido por buen número de amigos particulares y correligionarios.

El señor Lerroux se propone regresar en breve a Barcelona para intervenir directamente en la reorganización de su partido.

Huelga estudiantil

Como protesta por las jubilaciones decretadas recientemente por el ministro de Justicia, los estudiantes de la Facultad de Derecho se han declarado en huelga.

No hubo que lamentar incidentes.

Extranjero

Trotzky en Francia. París.—Procedente de Lyon llegó esta mañana León Trotzky. Salgó de la estación por una puerta particular, tomando un coche, que partió velozmente.

Mac Donald, enfermo. Londres.—El «Daily Mail» dice que Mac Donald se encuentra enfermo y extremadamente fatigado.

El periódico aconseja al ministro repose largamente para evitar una grave enfermedad.

Teatros

Debut de la compañía Bassó Navarro.—«Era una vez en Bagdad...»

Estreno de las láminas de «Las Mil y una noches» agrupadas en tres actos. Esto dice su autor, Eduardo Marquina. En efecto son láminas, pero de color, de policromía encantadora, subyugante. Es la obra de un poeta, tierno, delicado, exquisito. Sus láminas son cuentos en que el amor vibra y manda; en que el amor sufre el embate de la pasión, de los celos, del odio y acaba por dominar y vencer de traiciones y venganzas.

Vence, porque la carne se posee; los sentidos se satisfacen; las caricias se compran; pero el alma de la mujer que ama no se consigue, no se gana, no se domina sino por su amor y por su elegido. Todo ello, amor y pasión, odios y celos, traiciones y querer, todo lo dice el poeta, con una facilidad que cautiva, con sus versos que arrullan unas veces y otras rugen, pero siem-

pre consiguen deleitar al público y retenerle pendiente de la narración interesante.

La compañía Bassó-Navarro quiso ofrecer al público el día de su debut manjar sabroso y delicado. La labor fue de acuerdo con el plato servido, cuidada la escena, con presentación adecuada, decorado vistoso y una interpretación acertadísima. Estas obras finas, verdadero trabajo de arte-

bre, son difíciles de interpretar y todos los actores de la compañía Bassó Navarro merecen los aplausos que a su labor otorgó el público, aparte de los que al finalizar todos los cuadros dedicó al poeta.

Merecen especial mención la señora Bassó y Salcedo y los señores Navarro, Hernández y Vázquez.—J. G.

Sobre el descubrimiento de un robo

La suposición que lanzamos en nuestro número de ayer va tomando cuerpo, y hoy se puede casi asegurar, que Balbino Martínez fue la misteriosa mujer que entró en el estanco

El día de ayer lo dedicamos a interrogar a varias mujeres de la calle de Carraquet, en averiguación de algunos detalles que confirmaran la sospecha expuesta en nuestra información, de que el ambiguo Balbino Martínez y la «chermosa mujer» que entró en el estanco de la plaza de San Bartolomé, la noche del robo, son la misma persona.

Cuando llegamos a la referida calle habían reunidos algunos grupos de comadres. Todas ellas estaban intrigadísimas y comentaban a fuertes voces y daban manoteos expresivos, refiriéndose a la dualidad de sexo del protagonista, que ha hecho interesante este vulgar asunto; es más, alguna de ellas pretendía haberle visto salir de la casa vestido de mujer, no hizo caso en aquel momento, pues creyó que se trataba de una broma.

Los vecinos que conocen a todos los detenidos son los primeros sorprendidos al descubrir su personalidad, ya que les consideran como unas personas decentes. Por esa causa, al saberse la verdad, el escándalo ha sido mayor.

En el día de ayer hubo mujer a la que se le pasaron las horas de la mañana sin sentir y le dieron las doce en la calle con el capazo de la compra en el brazo y el puchero en el fogón de la fuentona.

La portera de la casa número 3 de la referida calle de Carraquet, donde tenían alquilada la habitación, está indignadísima y es la única mujer de la calle que no cree en la culpabilidad de todos ellos.

En vista de que el dato que solíamos no aparecía, nos marchamos con la música a otra parte.

Después supimos que la señorita hija del regente del estanco, a la que le había llamado la atención aquella hermosa mujer, se había reconocido en una fotografía, diligencia que se había llevado a cabo.

Nos consta que la referida señorita, al verle mostrada la fotografía de Balbino Martínez en su doble aspecto de hombre y mujer, se quedó sorprendida, lanzó una exclamación y aseguró que

era aquella la mujer desconocida. Después dudó, se desdijo; en fin: lo que siempre ocurre cuando se trata de personas timorosas.

Lo cierto, lo que no puede ponerse en duda es la habilidad que desplegó Balbino en cierto lugar al maquillarse, cuando le fué hecha la fotografía vestido de mujer. Se veía bien a las claras que aquella operación era su fuerte y que la había practicado con frecuencia.

Cuando fué detenido no negó su condición; es más, hizo alarde y demostró un cinismo y una sangre fría que dejó estupefactos a todos. Estos seres están abocados al vicio y al crimen, y son capaces de las mayores monstruosidades, porque a ellas les arrastra su anomalia, siempre que sobre ellos se ejerza una influencia perniciosa. Véase sino este caso:

Balbino Martínez encontró a José María Santiago Bascañana, que había pasado varios años en presidio y es un sujeto de pésimos antecedentes y lo colocó de camarero en una cantina que poseía en el local que ocupó la guardia civil en el Camino de Algoró. Al ser trasladados los guardias, Balbino alquiló un piso y a este lugar iban a comer diariamente los guardias clientes de la cantina.

Bascañana se hizo consorte de Balbino, apoderándose de su voluntad y éste, que hasta ahora había carecido de antecedentes penales, por Bascañana se ve envuelto en este robo vulgar, desempeñando un papel, que ha sido la nota pintoresca, que ha hecho interesar al público en el asunto.

Ignoramos si a estas horas se habrá practicado la diligencia de reconocimiento en la cárcel y si la señorita hija de la estancuera habrá reconocido en Balbino, vestido de mujer, a la desconocida que le llamó tanto la atención. Esto, a nuestro juicio, sería una prueba concluyente que daría un buen resultado.

Los agentes Más y García Casado continúan trabajando activamente para el total esclarecimiento de la doble personalidad de Balbino Martínez Soler.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de comedias Bassó - Navarro. ABONO.—A cinco matines benéficas que se celebrarán los días 26 y 29 de Noviembre y 1, 6 y 9 de Diciembre de 1932, a beneficio de la Escuela de Aprendizajes de la Federación de Sindicatos Rerminicos.

Table with 2 columns: For abono, Diario. Rows for Falco (14'00, 16'00) and Butaca (3'00, 4'00).

NOTA: Queda abierto el abono en la contaduría del teatro Principal y horas de costumbre durante los días 23, 24 y 25 del actual.

Lírico :: Exito

De la grandiosa producción doblada en español. GEORGE BANCROFT EN EL TIGRE DEL MAR NEGRO con MIRIAM HOPKINS. Un argumento lleno de emociones a través de las llamas de la revolución.

NOTA: Se despachan localidades para las secciones de hoy y mañana.

RADIO

De aficionado a aficionado
Conectando una sel de 25 espiras más o menos, entre las bornas de la antena y tierra, de un receptor de radio, sea éste de acoplamiento inductivo o capacitivo y con diferentes antenas, haciendo posible la recepción durante el día en determinados lugares donde resulta imposible sin este recurso.
He probado su aplicación a distintos receptores, tales como superheterodino con y sin filtro de band-pass regenerativos directos, inductivos, regenerativos indirectos, inductivos y con una o dos etapas de amplificación de alta frecuencia, simplificación de sintonizada etc., con iguales resultados en los diferentes tipos.

La nueva estación de Hilversum (Holanda) trabaja hasta las ocho de la noche con una potencia de ocho kilovatios, y después de dicha hora, con 20 kv., salvo para el programa de tarde de la Sociedad Radiofónica Protestante, en que dicha emisora trabaja, después de la ciudad hora, con ocho kilovatios. En cuanto a la apostólica AVRO, la católica KRO y la socialista V.A.R.A., éstas utilizan siempre mayor potencia.

Programas para hoy:
Valencia, ocho mañana, diario; una tarde, concierto: «Madrid».

one step (Doras Vila); «Suite romántica» (Bullerian); «La moza del cántaro», talaveranas (Camacho); «La Generala», selección (Vives); «Berceuse tendre» (Lederer); «Polinesia Moonlight», vals (Tubau); «Mi terrica», pasodoble (Pian); seis, discos.
Nueve noche, banda y piano.
Barcelona, 7'15 mañana, cultura física y diario; once, horas; una tarde, sobremesa; siete, trío, discos; nueve noche, orquesta, estilista, ópera: «El Trovador».

Madrid, 9'30 noche, paseo radiofónico, por Europa.
Sevilla, nueve noche, canto flamenco, banda y bailables.

ONDA CORTA:
Bucarest, ocho, orquesta.
Budapest, 6'30 tarde, transmisión de ópera.
Viena, ocho noche, aires vieneses.

Bruselas, en francés, ocho noche, orquesta.
Praga, siete, transmisión desde la Sala Smetana.

Langenberg, 8'15 noche, transmisión de un concierto por Pablo Casals.
Roma, 7'30 tarde, fábula musical: «El hada Malahierba».

Estocolmo, siete tarde, concierto sinfónico.
Rabat, ocho noche, orquesta.
Sottens, 7'30 tarde, comedia.
Toulouse, 8'30 noche, banda militar.

Argel, 12'30 tarde, sobremesa; siete, orquesta.

Escocesa, ocho noche, programa de Londres.
Stuttgart, 8'15 noche, programa de Langenberg.
Londres, ocho noche, vodevil.
Bruselas, flamenco, ocho noche, orquesta sinfónica.
Estrasburgo, 8'30 noche, concierto popular.
Milán, 7'30 tarde, comedia.
París, ocho noche, «La tournée de los grandes duques».
Breslau, seis tarde, orquesta.
El resto, variedades.

EQUIS.

Acequia Real del Júcar (Término de Silla)

EDICTO
Don Vicente Torres Ventosa, presidente de la junta directiva y Jurado de riegos de esta localidad.

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del reglamento por que se rigen las juntas locales, se convoca a junta general ordinaria a todos los señores propietarios que tengan derecho a votar para el primer domingo del mes de Diciembre, a las diez horas, en el local social (calle de Roberto Castrovindo, número 36), para tratar sobre los puntos siguientes:

Prime.o.—Aprob-los presupuestos de gastos e ingresos para el año 1933 y la cuota correspondiente.
Segundo.—Aprobar las cuenclas que rendirá la junta directiva local en relación con los presupuestos ordinarios de 1932.
Tercero.—Elegir los vocales de la junta directiva local y Jurado de riegos y los suplentes que han de sustituir a los que les corresponden cesar.
De no concurrir suficiente número de electores el día señalado para su reunión, se constituirá válidamente el domingo siguiente con los electores que concurren.
Silla 22 de Noviembre de 1932.—El presidente, VICENTE TORRES.

Juventud Instructiva Republicana Autonomista del Zafranar

Mañana jueves, a las 9,30 de la noche, dará una conferencia en el local de la Juventud Instructiva Republicana Autonomista del Zafranar, nuestro compañero Celestino Trapeo, que disertará sobre el interesante tema: «Valores positivos de nuestro Partido».
Se invita a todas las agrupaciones femeninas y correligionarias del distrito del Hospital.

Impermeables para cama
Hules, gomas, gabanés checos
Clausolies
San Vicente, 2

Gran banquete homenaje a don Juan Bautista Brau Sanoguera

La Juventud de Fraternidad Republicana del Puerto, organizadora del homenaje al teniente alcalde del mismo distrito, el ejemplar ciudadano, consecuente blasquista y magnifico exponente de los valores de nuestro Partido, pone en conocimiento de todos los amigos y correligionarios que los tickets para asistir a dicho banquete, que se celebrará el domingo día 27, a las dos de la tarde en el hotel Termas Victoria, se hallan a disposición de quienes lo soliciten, al precio de once pesetas, en la conserjería de Fraternidad Republicana del Puerto, Libertad, 45 y en el café Ambos mundos, Gran Via del Marqués del Turia, esquina a Pizarra.—La comisión organizadora.

Lo Rat Penat Estatut Valencià

Demá dijous, a les 7,30 de la vesprada, tindrá lloc la segona conferencia del cicle que organitza esta societat pro Estatut, siguent el conferenciant En Lluís Garcia Guijarro, que desarrollará el següent tema «Parlem de l'Estatut valencià. Mes que la lletra, importa la segua virtualitat i espirit».
El acte serà públic.

La vida musical El violinista Bel

La Sociedad Música de Cámara celebró el pasado domingo por la tarde y en el Conservatorio un concierto por el violinista Manuel Bel, quien interpretó una «Sonata» de Haendel «Seis Sonetos», del compositor y violinista catalán Toldrá, de bellísimas sonoridades y cuidada e interesante armonía, a la manera de Grieg y con realismo del arte francés de la primera época debussista y colorido y acento melódico popular de Cataluña, terminando con una selección de algunos «Cantos de España», de Nin, llevados al violín por Kochausky; el «Rondino», sobre un tema de Beethoven, de Kreisler y el célebre y difícil «Tamborin Chino», del mismo autor.

A estas obras, y ante las insistentes ovaciones del auditorio, añadió Bel en la segunda parte el ballet de «Rosamunda», de Schubert-Kreisler y en la tercera las «Bodas bretonas», de Villaume.

Bel se encuentra en posesión de una pulcra y cuidada técnica y de una dicción serena y concienzuda, todo expresión de un temperamento equilibrado y de una voluntad infatigable para el trabajo. Nuestro deseo es que no desmaye en su carrera artística.

pues estamos seguros de que ha de alcanzar positivos frutos.
El público así se lo demostró con sus continuados aplausos durante toda su actuación.
Al piano le acompañó el compositor Luis Sánchez con toda inteligencia y atención.—Q.

Acto civil

Patrocinado por la Casa de la Democracia del Puerto, ha sido inscrito en el Registro civil de este distrito el niño Vicente Ballesster Alamar, hijo de nuestros correligionarios Francisco Ballesster y Ramona Alamar, siendo los firmantes del acta Vicente Grau y Encarnación Pérez.

Deseamos felicidades sin fin a los padres y al recién nacido, y que cunda el ejemplo de civismo.

Juventud Casa del Pueblo Radical

Por la presente, se convoca a junta general extraordinaria para hoy, a las 9,30 de la noche.

Como los asuntos a tratar son interesantísimos y urgentes, se ruega la asistencia de todos los socios.

Mosaicos Sandalinas

Avenida Puerto, 6. Tel. 10.241

TRANSPORTES MONLLOR

BARCELONA: Calle Parque, 1. Teléfono 16.219
Servicio diario por ferrocarril G. V. (vagon directo), para paqueteria, encargos, género, sin embalar, equipajes y mercancía en general.
Servicios especiales entre Barcelona y Valencia, de domicilio a domicilio.

LOS MAS RAPIDOS Y ECONOMICOS
Servicio regular por camión, para muebles y mercancías delicadas, Mudanzas de muebles.
Servicio trisemanal por vía marítima, para grandes cargas.

VALENCIA: Calle Clavé, 18. Teléfono 12.011
Servicio regular por camión, para muebles y mercancías delicadas, Mudanzas de muebles.
Acarreos y camiones de todas clases.



Camas metalicas muebles de todas clases
pianolas y rollos musica
cochecitos para niños

VICENTE

TAMARIT MOLINA

EDIFICIO DE OLIMPIA GARRIGUES, 2 y 4 VALENCIA

Necesitamos hombres

de todas edades que dispongan de cuatro duros en adelante, para adquirir una buena trinchera, pelliza o gabán. Verdadera ocasión. También tenemos a la venta infinidad de discos de todas clases para vender a cualquier precio.
Visita a la acreditada casa de compra-venta: Calle Vilaragut, 8, y economizaréis dinero.

Exportadores.

Si queréis que vuestras naranjas lleguen en buena condición a los mercados, usad solamente en vuestras máquinas

Ideal fórmula

Vicente Fuster — Libertad, 36 — Grao (Valencia)

Enfermos del ESTÓMAGO
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo como más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo

Se alquila
planta baja con toda la anaqueilería y aluminado puesto a punto de abrir; precio barato por no necesitarlo su dueño. También se vende toda la anaqueilería, junto o por separado, a menos de la mitad de su valor.
Razón: Calle de Zaragoza, 7, primero, Valencia, sastrería Perfecto Martínez.

Carro-bicicleta
para inválidos, se vende en muy buen uso.
Razón: Calle Viana, 11, bajo.

Chico
Despacho, recados, sepa escribir, conoce Valencia, necesario. Intuit sin referencias. Jartata, 3, principal, de diez a once y de cuatro a cinco.

Modista
Se necesitan buenas oficiales y ayudantes.
Cruz Nueva, 4, 2º, junto calle de la Paz.

Se vende chalet
en Beniclap, frente al apeadero del tren, con huerto espacio, precio muy módico, cobrándose solamente el valor del solar. Razón, en la Administración de EL PUEBLO, señor Gisbert.

Máquina Singer
Compraría máquina de coser de bobina, si estuviera empeñada su papetele, pagaré en seguida.
Calle Viana, 16, bajo (entrando por Pie de la Cruz).

OBESIDAD
gordura superflua; desaparición completa por medios naturales. Pedir informes, José Blasco, Angües (Huesca).

Fábrica de dominós
Negocio en marcha, se vende en muy buenas condiciones y facilidades de pago. Razón: Cádiz, 27, bajo, derecha.

LA HUERTA VALENCIANA. No hay quien iguale vender barato los artículos de tejidos a



La Huerta Valenciana

CALLE LINTERNA, número 21, entresuelo

¡Alerta, compradores!

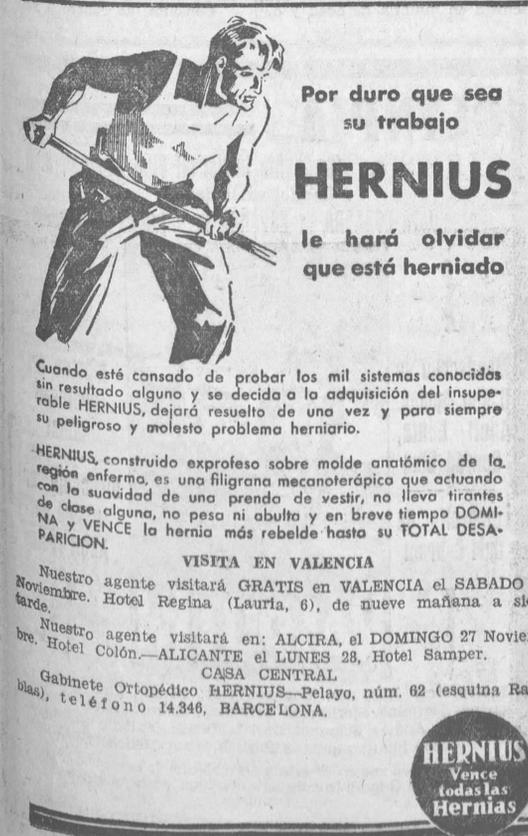
Si usted compra los tejidos en la Huerta Valenciana, compra al precio que le da la gana.
Entra usted en almacenes y vitrinas de gran lujo, y por poco que compre su bolsillo quedará muy flojo.
¿Que no cae en verso? Pero es verdad. Y si no, al grano, que son los precios. Regalo a los compradores una pieza de cinta de hilo Alfombras para los pies de la cama, 0'50 pesetas.
Patenes para trajes y pantalones, metro, 0'50.
Velos tul sedo lisos, para señora, 0'50.
Dos toallas rusas para varios usos, 0'05.
Crespones todo seda natural, metro, 1'25.
Torenas afelpadas de color para señora, dos pesetas.
Pañetes de lana lisos, colores a elegir, metro, 1'50.
Tapetes de paño y de drill, bordados en seda, dos pesetas.
Panas estampadas y lisas para batas, moda, metro, dos pesetas.
Falletinas seda colores lisos para bajeros señora, dos pesetas.
Lamillas para lutos, negro garantizado, metro, 0'70.
Inglesina blanca, coniección ropa interior, metro, una peseta.
Refajos punto inglés para señora, tres pesetas.
Un corte gabán lana Locarno superior, 12 pesetas.
Gamuzas y pañetes estampados, quimones, metro, una peseta.
Un corte colchón de piel para la cama, 4'50.
Curado flor algodón, para sábanas, metro, 0'75.
Cortes de traje estambre para caballero, 15 pesetas.
Mantas algodón para planchar, 0'75.
Juegos cama matrimonio, bordados, 14 pesetas.
Astrakanes, buen surtido en clases y colores, desde ocho pesetas.
Camisetas afelpadas para caballero, tres pesetas.
Mantelerías para comida, 6/c, en colores, siete pesetas.
Jerseys sueter de punto para señora, tres pesetas.
Calcetines algodón, muy fuertes, en colores, 0'35.
Pisanas y vieiris grises para guardapolvos, metro, una peseta.
Medias de hilo, suela doble, todos los colores, una peseta.
Una pieza, Holanda, ropa interior, cuatro pesetas.
Sábanas lienzo, una pieza, para la cama, 2'50.
Opal en colores para ropa interior, desde 0'60.
Una mantelería crespón bordada, seis pesetas.
Colchas sempiquip para la cama, cinco pesetas.
Paños muletón para lavar pisos, 0'05.
Camisas cosidas y bordadas para señora, 0'90.
Camisas popelin para caballero, 3'50.
Corbata seda para caballero, las de tres pesetas, a 0'75.
Trajes afelpados en color para caballero, 6'50.
Dos pañuelos de bolsillo, 0'05.
Camisetas punto inglés, tubulares, para señora, dos pesetas.
Delantales fuertes para la cocina, 0'40.
Cortinajes paño bordados, tres piezas, 12 pesetas.
Yutes para portiers y cortinajes, metro, tres pesetas.
NOTA.— Vendemos y venderemos todos los tejidos a la cuarta parte de los que anuncian que venden barato y no estampam precios por no caer en el ridículo.
Grandes remesas de mantas de todas las clases y tamaños, aprecio nunca vistos

LA HUERTA VALENCIANA
Calle Linterna, 21, entresuelo (frente a la estereria)

Por duro que sea su trabajo

HERNIUS

le hará olvidar que está herniado



Quando esté cansado da probar los mil sistemas conocidos sin resultado alguno y se decida a la adquisición del insuperable HERNIUS, dejará resuelto de una vez y para siempre su peligroso y molesto problema herniario.

HERNIUS, construido expraso sobre molde anatómico de la región enferma, es una filigrana mecanoerápica que actuando con la suavidad de una prenda de vestir, no lleva tirantes de clase alguna, no pesa ni abulta y en breve tiempo DOMINA y VENCE la hernia más rebelde hasta su TOTAL DESAPARICION.

VISITA EN VALENCIA
Nuestro agente visitará GRATIS en VALENCIA el SABADO 26 Noviembre. Hotel Regina (Lauria, 6), de nueve mañana a siete tarde.
Nuestro agente visitará en: ALCIRA, el DOMINGO 27 Noviembre. Hotel Colón.—ALICANTE el LUNES 28, Hotel Samper.
Gabinete Ortopédico HERNIUS—Pelayo, núm. 62 (esquina Ramblas), teléfono 14.346, BARCELONA.

HERNIUS
Venice todas las Hernias

SERVICIO RAPIDO PARA

MARSELLA

DIRECTO

Salida: Los sábados a las dieciocho horas, por las nuevas y rápidas motonaves Verdí, Donizetti, Catalani, Rossini, Paganini y Puccini

Con escala en Marsella, Imperia, Savona, Génova, Livorno, Nápoles, Palermo, Messina, Malta, Catania, Bari, Fiume, Trieste y Venecia.
Precios de pasaje reducidos para Marsella y Génova.—Para pasajes, dirigirse: En Valencia, a la Compañía Italo-Iberica, S. A. Colón, 68. Telégramas: Italo. Teléfono 10.504, o a cualquier Agencia de Viajes en Valencia.
En el Grao: A. Ferrer Peset, S. A.—Muelle 11.

Cafés del Brasil por toda España



EXIGID
LOS CAJES DEL BRASIL
SON
LOS MAS FINOS Y AROMATICOS
BRACAFE

Por teléfono



y sin necesidad de abandonar su negocio, puede usted solicitarnos precios, descuentos, dibujos y presupuestos para su campaña de publicidad.
En cualquier periódico de Valencia, de España y del mundo entero podemos publicar el anuncio que usted necesita.

BOCETOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Agencia Roldós

Avenida 14 Abril, 34—Teléfono núm. 14.661
VALENCIA

Palacio del Mueble

(Nombre registrado)
Al contado y a plazos sin fiador

Comedor compuesto de aparador con vitrinas, una mesa comedor de doce cubiertos y seis sillas tapizadas
560 ptas. pagadero a diez ptas. semanales

Dormitorio compuesto de armario de dos lunas, tocador, cama matrimonio con sommier primera, dos mesitas de noche, dos butacas y una silla tapizadas.
831'50 ptas. pagadero a 12'40 ptas. semanales y mensual 53'15 ptas

Casa Cañizares

(Esta casa no tiene sucursales)
Despacho central: Correjería, 41. Teléfono 12.325

Reunión de los corresponsales del periódico EL PUEBLO en la Casa de la Democracia

Reunidos el domingo en la Casa de la Democracia los corresponsales de información de nuestro periódico, acordaron:

Celebrar un banquete de los mismos con asistencia de la Redacción.

Se nombró una comisión para el mismo compuesta por los señores siguientes: Valls, de Paterna; Sanchis, de Benifayó; Ríos, de Sagunto; Lloréns, de Mislata; Fluixá, de Alcira; Guirau, de Burjasot; Grau Rama, de Llauri; y Torres, de Manises, y a tal efecto se reunirá sucesivas veces y pondrá en conocimiento de los corresponsales de la provincia la forma de celebrar el mismo.

A la vez, se acordó que los corresponsales que no asistieron a esta reunión, envíen su adhesión a la comisión nombrada en la forma que en su día se anunciará; como a la vez envíen dos fotografías: una para el caso de que no tuviesen carnet y otra para la formación de una orla integrada por todos los corresponsales; ello se indicará también la forma de hacerlo.

Los corresponsales asistieron con gran entusiasmo a esta reunión-ensamblea convocada a tal efecto por el corresponsal de Benifayó señor Sanchis, que manifestó que ello significaba sellar la cordialidad y fraternidad que debe existir entre los mismos a la defensa del ideal republicano como el interés al periódico que creara el héroe del republicanismo español Vicente Blasco Ibáñez.

En tales consideraciones coincidieron los señores Ríos, Fluixá, Torres y otros más y de acuerdo con este criterio el acto a celebrar habrá de servir para sellar el más legítimo compañerismo.

La Asamblea acordó constituirse en mesa, nombrando como presidente al señor Sanchis, iniciador de la misma, y al corresponsal de

EL PUEBLO, en Sagunto, nuestro amigo Alfredo Ríos en el cargo de secretario.

Dentro de la misma reinó la más pura cordialidad y armonía, exponiéndose diferentes puntos que han de tratarse en próximas asambleas, pues fué el deseo unánime de los concurrentes, celebrar reuniones sucesivas para que del contacto mutuo fructifiquen esplendorosas iniciativas en pro de la causa de nuestro Partido y del periódico portavoz de los modestos y abnegados republicanos de la provincia, dignos luchadores e hijos espirituales de Blasco Ibáñez.

Así es que la Asamblea se deslizo dentro de los términos de la más absoluta armonía y cobró un optimismo que sin duda ha de proporcionar en la realidad frutos muy óptimos.

Asistieron a esta Asamblea los señores siguientes:

Sanchis, de Benifayó; Ríos, de Sagunto; Valls, de Paterna; Lloréns, de Mislata; Esteban, de Villar del Arzobispo; Aragó, de Liria; Fluixá, de Alcira; Torres, de Manises; Grau Rama, de Llauri; Corell, de Foyos; García Bosch, de Sumacárcel; Vila, de Alberique; Raga, de Alfara; Cots, de Riola; Cañamas, de Albalat; Moreno, de Moncada; Martínez, de Carlet; Martí, de Silla; Mompó, de Alacua; Sala, de Antella; Parra, de Benifayó; Calabuig, de Fuente la Higuera; Pio Salt, de Algimia de Alfara; Torregrosa, de Paiporta; Camilo García, de Llombay; Salvador Meseguer, de Montroy; José Bauset, de Mellana; Martínez, de Benavites; Bolinche, de Algar de Palencia.

Para hoy miércoles, a las seis de la tarde, está citada en la Redacción de nuestro periódico, la comisión nombrada, para tratar sobre el banquete a celebrar y tomar acuerdos relacionados con el mismo.

Círculo Republicano distrito del Museo

Conferencia de D. Alejandro Pérez Moya

El miércoles 9 del corriente tuvo lugar en este centro una velada pedagógica, a la que asistieron los niños de las escuelas que patrocina esta sociedad, los padres de éstos y gran número de socios.

En este acto tomó parte el consecuente propagandista de nuestro Partido y maestro nacional don Alejandro Pérez Moya, quien, con acierto propio de buen maestro supo mantener la atención de los pequeños durante cuarenta y cinco minutos, e interesar con su especial oratoria a los mayores.

Tomando como tema fundamental «La escuela», nos la fué presentando a través de la historia, haciendo resaltar los momentos culminantes de la misma.

Ocupóse principalmente de la reforma religiosa en Alemania como hecho trascendental para el desarrollo de la escuela.

Después van apareciendo los grandes pedagogos hasta llegar a la Escuela Moderna, que es el paso definitivo para una perfecta educación de la humanidad para formar ciudadanos libres y cultos que vivan sólo para ayudarse mutuamente y honrarse con el trabajo.

Desechando la guerra y presentando al niño este azote de la humanidad como repugnante y detestable, acaba don Alejandro su conferencia, que es muy aplaudida por todos los presentes.

Y como nota simpática de esta velada y no pudiendo el señor Pérez Moya sustraer lo que lleva en sí de amigo de los niños, les contó un bellísimo cuento que ellos comprendieron e interpretaron admirablemente como lo prueba el hecho de que supieron aplaudir con entusiasmo.

La cuestión de las carnes

Datos oficiales que restablecen la verdad

Acerca de este asunto de las carnes y del número de carnicerías existente en Valencia, el Ayuntamiento ha dado para su publicación la siguiente nota:

«En un remitido que el presidente de la Federación de Tablajeros de Valencia y su provincia, don Francisco Camps publicó con fecha 16 de Septiembre último en la Prensa local censurando al Ayuntamiento porque concede con exceso y contra reglamento autorizaciones para nuevas carnicerías, se afirmaba rotundamente como prueba decisiva el hecho de que en Barcelona hay 25 carnicerías menos que en Valencia.

Esta afirmación produjo, como es natural, un éxito de momento al señor Camps, pues los periódicos, alarmadísimos, pusieron de su parte.

Pues bien; de los datos oficiales certificados por la guardia municipal, en cuanto a Valencia, y de los remitidos por la Alcaldía de Barcelona, resulta lo siguiente:

En Valencia.
Carnicerías en los mercados, 238.
Idem en establecimientos particulares, 285.
Total, 523.

En Barcelona.
Carnicerías en los mercados, 1.300.
Idem en tiendas particulares, 1.230.
Total, 2.530.

Por lo tanto, en Barcelona hay aproximadamente cuatro veces más carnicerías que en Valencia, para una población aproximadamente doble que la de Valencia.

Y el señor Camps se permitió afirmar que eran 25 menos que en Valencia.

Este dato, por sí sólo, basta para anular las diatribas que contra el Ayuntamiento se formularon con motivo de las concesiones de carnicerías.

Por cierto, que ante el alboroto promovido se suspendió la vigencia del reglamento; se abrió un plazo para reclamaciones y ha transcurrido sin que se haya presentado más que un proyecto de diez artículos, del mismo señor Camps y un breve escrito de la Sociedad de Cortantes de la zona exterior en que se limita a dar por reproducido otro escrito anterior.

Ahora la comisión se reunirá y estudiará la cuestión y redactará nuevo proyecto de reglamento, y cuando vaya al Ayuntamiento, surgirán abundantes opiniones e innúmeras críticas.

El presidente señor Brau deseaba que se hubiese tomado más en

serio por todos los gremios y hasta por los particulares, el estudio y la colaboración en este asunto, ahora que era el momento oportuno.»

Asociación Española de Estomatología

Se ha constituido en Valencia la Asociación Española de Estomatología, núcleo de médicos estomatólogos con un ideario claro y preciso que abarca los siguientes puntos esenciales:

1.—Contribuir a alentar y favorecer por todos los medios a su alcance la labor científica, la obra de higiene y profilaxis y el programa de divulgación cultural de la Medicina en la parte importantísima que compete a la especialidad de boca y dientes.

2.—Iniciar y desarrollar una campaña encaminada a conseguir que la actual Odontología alcance su verdadero y definitivo rango de especialidad médica. Especialidad buco-dentaria, que por la importancia de la patología buco-dentaria ha alcanzado dentro de la patología humana, por los respetos que merece la salud pública y hasta por conveniencia de los profesionales debe ser equiparada lo mismo en el aspecto profesional que en el docente, a las demás especialidades médicas.

3.—Concretar el propósito del punto anterior en las siguientes aspiraciones que lo realizarán:

a) Que para ejercer la especialidad de boca y dientes sea indispensable ser médico.

b) Que la enseñanza de dicha especialidad se dé con la amplitud y las garantías que se estimen necesarias en las facultades de Medicina.

Estos propósitos están en un todo de acuerdo con el ideario de la Asociación Internacional de Estomatología, de la que la Asociación española que acaba de constituirse es filial y desde luego son igualmente convenientes para médicos y odontólogos, pues unos y otros se benefician con el logro de lo que se persigue.

Propósitos que por tantos conceptos interesan por igual a médicos y odontólogos, aseguran a la nueva Sociedad un porvenir brillante.

La junta directiva de la Asociación Española de Estomatología ha quedado constituida por los doctores Campos Igual Campillos, Villar Flol, Bosch, Ferrer González, Campos, Marqués y Benito.

Para cuanto se relacione con esta Asociación, como informaciones, inscripciones etc., dirigirse al secretario doctor Villar Flol, Embajador Vich, 17, Valencia.

Un nuevo libro de Julio Just

Se ha puesto a la venta en todas las librerías

“Los amigos de Blasco Ibáñez y Félix Azzati” Veteranos de la República

Nueva y valiosa aportación de nuestro entrañable camarada a la larga y gloriosa historia de nuestro Partido. En «Veteranos de la República», la pluma inspirada certera y colorida de Just evoca con acierto extraordinario los hechos más memorables, las páginas más hermosas de la Valencia republicana a través de las semblanzas de abnegados y valientes luchadores, obscuros héroes de la República a quienes se rinde en esas páginas que todos los republicanos deben leer un merecido y conmovedor homenaje.

Republicanos, amigos de Blasco Ibáñez y de Félix Azzati: Comprad «Veteranos de la República», que está a la venta en todas las librerías y en esta Redacción al precio de cuatro pesetas.

CALZADOS

PRECIOS de fábrica
CALIDADES
Inmejorables

Pl y Margall, 15, y Derechos, 38

ESPECTACULOS PUBLICOS

ofrece el film sensacional
S. NOCHES DE PARIS
ya vendido pero levante a
ALVAREZ RUBIO FILMS

NOTICIAS

La revista de Higiene y Tuberculosis que fundó y dirige el doctor J. Chabás, ha publicado su número 291.

Casi todo el número está dedicado a la tuberculosis ocular y bucal, al tracoma y lepra. Entre sus originales están: «La vacuna antialfa Ferrán en Oftalmología», por el doctor Francisco Contreras; «Tuberculosis de la esclerótica», por M. Dusseldorf. Otros estudios los firman los doctores Ferrer, Torrell, Garzón y Vázquez.

Referencias sobre el tracoma, el bacteriófago y lepra, por M. Maestre.

Varios estudios sobre tuberculosis de boca y cara, por J. Chabás.

La sección sobre vacunas de Ferrán y Calmette.

Numerosos originales sobre higiene en el botetín. Y como de costumbre la lista de revistas de todo el mundo que copian de ella.

COMERCIIS BIEN DEMOCRACIA — GRAN VIA

La Asociación Valenciana de Actores ruega encarecidamente a todos sus asociados se pasen por secretaria, con el fin de hacer efectiva la cuota de entrada en la Federación Española de la Industria de Espectáculos Públicos, cuyo importe es de 2,25 pesetas.

Es indispensable se haga efectivo dicho importe en el plazo de tres días, pues sin dicho requisito no se pueden resolver normalmente los asuntos de los asociados ni conseguirse tramiten las altas en el censo profesional a los no legalizados.

PASTILLAS PECTORALES DOCTOR MOLINER, curan radicalmente la TOS. Una peseta caja.

Sesiones científicas del Hospital de la Cruz Roja.

El jueves día 17 de los corrientes, el doctor A. D. París pronunció una conferencia sobre: «El método de Finikoff, como tratamiento básico de elección en las tuberculosis quirúrgicas.»

Tras un prólogo en el que refirió su error, al no darle al método de Finikoff toda su importancia cuando tuvo el gusto de conocerlo el año 26 en París, por lo revolucionario que era entonces este método ruso e invitar a la concurrencia a la conferencia, se hizo entusiasta partidario del procedimiento y consideró obligado a redimirse de su error divulgándolo, ya que con él ha obtenido óptimos resultados, mayores si cabe que los del maestro, quizá por la superioridad climática de nuestra región comparada con los climas de París y Leningrado.

Hizo un estudio comparativo con el resto de tratamientos, incluso los quirúrgicos, declarando ser superior la inyección de aceite yodado y demás del mismo, por lo menos como base de todos, y que actúa, de ahí la novedad del proceder, por estímulo de las lipasas de la sangre.

Presentó tres de sus discípulos enfermos, que en distinto período de tratamiento demostraban los éxitos, con testimonios presenciales de su primitivo testado.

En la discusión intervinieron los doctores Escalano (don Pascual), Pérez, Montó y Borrás, quienes hicieron prácticas y científicas observaciones, que rectificó el doctor París.

Publicaciones

«Los muertos de Annual ya son vengados», novela histórica por «El joven del Río»

Se desarrolla esta novela dentro de la realidad hasta tal extremo, que el autor hubiera hecho mejor en titularla en diario o relato que como a tal.

Es esto una vida que, aunque corta aún, está llena de episodios y peripecias que, alumbradas siempre con la luz de la verdad, van interesando al lector sobre manera.

Foco de potente luz, nos hace ver lo que es la vida de campaña de un soldado empeñado en hallar todas las pruebas que le indique sobre quien recaen las responsabilidades de la catástrofe de Annual.

Esto y la más detallada descripción de los sucesos de Jaca, es lo que compone este volumen para terminar con un viva a la República española, grito de recondición y justicia por el que desea el pueblo.

«Los muertos de Annual ya son vengados» es una novela netamente republicana escrita por un amante apasionado del régimen y por el cual pesó una pena de muerte sobre su persona.

TEMAS ECONOMICOS

El problema arrocerero

La resistencia económica de los cosecheros de arroz ha llegado al máximo, por cuyo motivo esta sufrida clase de nuestra producción, no ha tenido más remedio que elevar su voz y pedir solución para la crisis que está atravesando.

Dos asambleas o reuniones se han celebrado estos días, con el fin de tomar acuerdos que salven de su ruina el cultivo del arroz: la una en Sueca convocada por aquella alcaldía; la otra en nuestra Cámara Agrícola, consecuencia y continuación de la anterior y presidida por el presidente de la Comisión Gestora don Juan Calot y de la cual han salido unas conclusiones aprobadas después de un prolijo examen y discusión.

Una vez más se ha repetido el caso, propio de todo español, de encomendar su redención al Estado modorra sin que se tenga arrosos suficientes para enfrentarse con el problema y aplicarse aquella máxima de Carlos Marx adaptada en esta ocasión a ellos. «Arroceros: la salvación está en vosotros mismos!»

La primera conclusión es una lamentable equivocación, la de la tasa. La tasa está demostrada que no salva ningún producto; en cambio, los encarece para el consumidor, restringe por este motivo el consumo y sólo le sirve para el intermediario que compra a como en realidad vale el producto con arreglo a la ley de la oferta y la demanda y sin embargo lo vende a razón del mínimum con que se le ha tasado.

Para que la tasa tuviera una efectividad, sería preciso centralizar las ventas del producto, que fuera una sola la oficina encargada de hacer las ventas y de esta forma es como no se burlearía la ley; pero mientras el tenedor de él tenga libertad para venderlo éste lo cederá al precio que se lo pague, sin sus necesidades le premian, con lo cual no habremos conseguido más que aumentar las ganancias del industrial sin beneficio alguno para el cosechero.

Hay que admirar el espíritu de sacrificio y desinterés de nuestros arroceros, como en toda Asamblea llamada a deliberar sobre este tema, esperábamos ver pasar una ola de desatada codicia y sin embargo de ello, con suprema serenidad, sólo pidieron que se tasara el arroz a 36 pesetas los 100 kilogramos en cáscara, cuya cotización actual es de 33 pesetas, deseando sólo salvar los gastos mínimos de producción y no como hoy, trabajar y perder.

Demuestra esto también la poca confianza que en la eficacia de la tasa ponen, por ser solución des acreditada en la práctica de ella y de no mejorar espontáneamente los mercados el tiempo dirá que no ha servido para nada.

En las restantes conclusiones hubo bastante buen sentido, aunque se dejaron influenciar excesivamente por dos tendencias que tienden a monopolizar la dirección social de los productores y no se vio ninguna iniciativa particular, sometiéndose a tutela incondicionalmente; esto es debido a la falta de divulgación de asuntos tan interesantes que deja a todos los productores en minoría de edad y de

lo cual prometó hablar otro día en tesis general sin referirme a ningún sector exclusivamente.

El problema del arroz en nuestro concepto no tiene nada de indecible y sólo se necesita seriedad y constancia para afrontarlo, pues en las condiciones de este producto están muy escasas las posibilidades de solución.

El arroz que se cosecha en España es insuficiente para nuestra alimentación y de intensificar el consumo habría que producir más si no había que prohibir la exportación o importar nosotros entonces.

El término métrico de arroz en blanco producido en el último quinquenio es de 188.652.600 kilogramos, de los que si deducimos 46.970.400 kilogramos exportados, queda un remanente para el consumo nacional de 141.682.200 kilogramos, calculando un consumo mínimo de diez kilogramos por habitante se necesitan 220 millones de arroz, por cuyo motivo salta a la vista, con la fuerza de los números, que no se necesita tasa, que no precisamos trabas ni intervenciones de ninguna especie y por lo tanto que no debe haber problema ni conflicto.

Por lo tanto, lo que precisa es dar a conocerlo dentro del territorio nacional, enseñar a nosotros de formas diversas, como nosotros los codimentamos, poner de relieve sus condiciones alimenticias e higiénicas y hacer que por su baturra puedan comerlo todos, dejando que sea, como hoy, artículo de lujo y que donde se atreva a gusarío fuera de nuestra región resulte una hazaña, la cual hasta uos que más nos puedan gustar no tenemos ánimos para ingerirlo.

Propaganda racional, meditada, en el interior y en el exterior; muchos carteles, sí, pero también lecciones prácticas de cocina, baturra en los transportes que hagan que el sobrepeso de arroz sobre los del detall de Valencia no sean nunca de más de 10 céntimos por kilogramo, para que lo busquen todos como alimento por su baturra, obligación de emplearlo en los establecimientos penales, asilos, cuarteles y cuantos establecimientos dependan del Estado, provincia o municipio, y por último un racional régimen de crédito agrícola rápido y eficaz que permita a los cosecheros no congestionar el mercado y escasear las ventas.

Remedios fáciles, sencillos y prácticos, que no dudamos darán efectivo resultado; menos oratoria, concreción y a trabajar por todos, cada uno en la esfera de acción que le corresponda.

DR. FECTOR ALTABAS

Nicolás Salmerón, 9. — Valencia

(Antes, A. Gimeno)

Enfermedades del pecho y corazón. — Lavado pulmonar. — ELECTROTROTERAPIA. — Diatermia. — Ultravioleta. — Infrarrojo, etc. — RAYOS X

Consulta, de cuatro a seis

OLYMPIA

CIFESA (Compañía Industrial Film Español, S. A.)

Capital valenciano

Presentará DOBLADA en ESPAÑOL en estudios nacionales

Manuscrito de Garry Dymov, Adolf Lantiz, Conrad Linz

Fotografía de Curt Courant

Música del profesor Metz

Dirección artística de Adolf Trotz

RASPUTIN

Intérpretes: Rasputin, Conrad Veidt; El zar, Paul Otto; La zarina, Hermine Sterler; El zarvitz, Kenny Rive; Musia, Charlotte Ander; Jussupof, Carl L. Diehl; teniente Suschkow, Theo Shall; diputada Parisch, Paul Henckels.

El film es toda una visión exacta del ambiente de este curioso temalguro Grigorij Jefimowitsch, Rasputin y sus principales aventuras

MODISTILLAS MECANOGRAFAS DEPENDIENTAS

ya tenéis donde expansionaros a la salida del trabajo.

RESTAURANTE - BAR - CITY

celebrará todos los días, a partir del jueves 24, en su salón restaurante, **vermouth bañe y souper bañe**, populares, de 6'30 a 8'30 y de diez a doce noche

GRAN ORQUESTINA CITY

SALON INDEPENDIENTE DEL BAR

JATIVA, 27 (frente a la plaza de Toros)